

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Dr. CRISTOBAL NAVARRA

ANEXOS AL INFORME

DEL

SECRETARIO DE HIGIENE  
Y ASISTENCIA SOCIAL

AL

GOBERNADOR  
DEL DEPARTAMENTO

1947

IMPRESA DEPARTAMENTAL

13190

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Dr. CRISTOBAL NAVARRA



# ANEXOS AL INFORME

DEL

SECRETARIO DE HIGIENE  
Y ASISTENCIA SOCIAL

AL

GOBERNADOR  
DEL DEPARTAMENTO



1947



---

IMPRENTA DEPARTAMENTAL

**Secretaría de Higiene y Asistencia Social**

—  
DEMOSTRACION DEL MOVIMIENTO  
DE RENTAS Y GASTOS DESDE EL MES  
DE ABRIL DE 1946 HASTA EL MES  
DE MARZO DE 1947

# SECRETARIA DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL PERSONAL Y MATERIAL

Abril de 1946 a Marzo de 1947

	ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL
	PERSONAL	MATERIAL																							
Secretaría de Higiene	\$ 1 771,00	\$ 350,00	\$ 1 771,00	\$ 350,00	\$ 1 771,00	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 2 036,65	\$ 350,00	\$ 27,842,85
Dispensario Antituberculoso	3 855,00	1 500,00	3 855,00	1 500,00	3 855,00	1 500,00	4 433,25	1 500,00	4 433,25	1 500,00	5 803,00	1 500,00	5 803,00	1 500,00	5 803,00	1 500,00	5 803,00	1 500,00	5 803,00	1 500,00	5 803,00	1 500,00	5 803,00	1 500,00	77 682,75
" Antituberculoso	1 890,00	1 100,00	1 890,00	1 100,00	1 890,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	2 162,00	1 100,00	38 328,00
" Antiproso	480,00		480,00		480,00		560,00		560,00		560,00		560,00		560,00		560,00		560,00		560,00		560,00		6 480,00
Medicina General		1 590,00		1 590,00		1 590,00		3 000,00		3 000,00		3 000,00		3 000,00		3 000,00		3 000,00		3 000,00		3 000,00		3 000,00	31 770,00
Auxilios		14 213,33		14 213,33		14 213,33		15 600,00		15 600,00		15 600,00		15 600,00		15 600,00		15 600,00		15 600,00		15 600,00		15 600,00	183 039,99
Vacunaciones																									7 500,00
Junas de Asistencia Social:																									2 481,60
Santa Tomás	96,00	100,00	96,00	100,00	96,00	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	2 481,60
Puerto Colombia	96,00	100,00	96,00	100,00	96,00	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	2 481,60
Campo de la Cruz	96,00	100,00	96,00	100,00	96,00	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	110,40	100,00	2 481,60
Sabanalarga	120,00	1 000,00	120,00	1 000,00	120,00	1 000,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	11 202,00
Barranosa	120,00	800,00	120,00	800,00	120,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	138,00	800,00	11 202,00
Auxilios Establecimientos Beneficencia:																									9 600,00
Erga Antituberculosa		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00		800,00	144 000,00
Hospital de Caridad		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00		12 000,00	12 000,00
Manicomio Provisional		1 000,00		1 000,00		1 000,00		1 500,00		1 500,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00	7 200,00
Casa del Buen Pastor		150,00		150,00		150,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00		600,00	6 000,00
Casa de Menores		600,00		600,00		600,00		800,00		800,00		200,00		200,00		200,00		200,00		200,00		200,00		200,00	9 300,00
Reservas pedidas al Extranjero	200,00		200,00		200,00		230,00		230,00		230,00		230,00		230,00		230,00		230,00		230,00		230,00		5 070,00
Ambulancia		500,00		500,00		500,00		800,00		800,00		160,00		160,00		160,00		160,00		160,00		160,00		160,00	34 308,72
Devolución Impuesto de Lotería	2 699,06	160,00	2 699,06	160,00	2 699,06	160,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	2 656,50	910,00	40 618,50
Medicina Escolar	2 310,00	330,00	2 310,00	330,00	2 310,00	330,00	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	2 656,50	954,77	11 108,93
Medicinas de Pobres		837,00		837,00		837,00		378,13		378,13		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00	4 603,17
Provisión Social		400,00		400,00		400,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00	600,00
Gastos Imperceptibles		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00	600,00
Gastos Varios		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00		50,00	600,00
Totales:	\$ 13 733,06	\$ 39 080,33	\$ 13 733,06	\$ 39 080,33	\$ 13 733,06	\$ 39 180,33	\$ 15 384,66	\$ 43 152,90	\$ 15 384,66	\$ 42 852,90	\$ 15 384,66	\$ 43 152,90	\$ 16 754,41	\$ 43 052,90	\$ 16 754,41	\$ 42 952,90	\$ 16 754,41	\$ 44 032,90	\$ 16 754,41	\$ 43 352,80	\$ 16 754,41	\$ 43 232,90	\$ 16 754,41	\$ 43 052,90	\$ 691 944,71

---

---

Hospital de Caridad

---

---



Barranquilla, Abril 16 de 1947.

Señor doctor

Secretario de Higiene y  
Asistencia Social del Departamento y  
Presidente de la Junta Directiva del  
Hospital de Caridad.

E. S. D.

Tengo el gusto de adjuntar a la presente los cuadros del movimiento habido en el Hospital de Caridad, durante los tres últimos trimestres del año pasado y el primero de éste.

De Ud., muy atentamente,

**Dr. DIONISIO ARANGO PANIZA**  
Director Técnico del Hospital de Caridad



## ESTADÍSTICA GENERAL—ABRIL A JUNIO DE 1946

### Resumen General y detalle de los trabajos efectuados en el Hospital de Caridad durante los meses de Abril a Junio de 1946.

	Hombres	Mujeres	Total	G. Total
Existencia el 1o. de Abril de 1946	135	191	326	
Entradas de Abril a Junio de 1946	564	1.163	1.727	2.053
Salidas por curaciones, mejoría y otras causas	507	1.098	1.605	
Salidas por defunciones	63	48	121	1.726
Quedaron para el mes de Julio de 1946	150	203	353	353

#### DETALLE DE LOS TRABAJOS DEL HOSPITAL

Consultas nuevas	1.409	
Consultas repetidas	2.730	
Consultas nuevas órganos de los sentidos	346	
Consultas repetidas órganos de los sentidos	486	
Consultas prenatales	1.334	6.305
Curaciones en el servicio Interno	4.512	
Curaciones en el servicio Externo	9.069	14.571
Inyecciones en el servicio interno	8.517	
Inyecciones en el servicio Externo	1.850	10.367
Operaciones en Cirugía Mayor	435	
Operaciones en Cirugía Menor	40	
Operaciones en Policlínica (Externa)	787	
Operaciones en Cirugía Menor Org. de los sentidos	10	
Operaciones en Maternidad «Quirúrgicas»	8	
Operaciones en Maternidad «Obstréticas»	6	1.28
Traumatología	66	
Vías Urinarias	47	113
Fórmulas Despachadas	12.238	
Trabajos Dentales	5.504	
Trabajos de Laboratorio	1.960	
Radiografías	666	
Radioscopias	57	
Partos atendidos	460	
Casos de Emergencia atendidos Diurnos y Nocturnos	1.114	

ESTADISTICA GENERAL—ABRIL A JUNIO DE 1946

Nacionalidad de los enfermos entrados al Hospital de Caridad de Barranquilla durante los meses de Abril a Junio de 1946.

COLOMBIANOS

	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	275	550	825
Antioquia	15	18	33
Boyacá	3	3	6
Caldas	6	3	9
Bolívar	101	256	356
Cundinamarca	13	27	44
Magdalena	88	207	295
Huila	5	11	16
Santander del Norte	10	35	45
Santander del Sur	18	23	41
Tolima	12	22	34
Valle	6	4	10
Nariño	1	2	3
Intendencia de San Andrés	1	0	1
Intendencia del Chocó	1	2	4
	<hr/> 353	<hr/> 1,155	<hr/> 1,708

EXTRANJEROS

	Hombres	Mujeres	Total
España	1	0	1
Inglaterra	3	0	3
México	1	0	1
Panamá	0	3	3
Rep. Argentina	1	0	1
Japón	0	1	1
Costa Rica	0	1	1
China	1	0	1
Syria	1	0	1
Alemania	0	1	1
Polonia	1	0	1
Gran total	<hr/> 562	<hr/> 1.161	<hr/> 1,723

**ESTADISTICA GENERAL—ABRIL A JUNIO DE 1946**

**Mortalidad de los enfermos entrados al Hospital de Caridad de Barranquilla durante los meses de Abril a Junio de 1946.**

MORTALIDAD ASI:

	Hombres	Mujeres	Total
Maternidad—Adultos	0	5	5
Servicio de Medicina General	27	13	40
Servicio de Cirugía General	14	3	17
Servicio de Emergencia	5	4	9
Servicio de Manicomio	0	2	2
Pabellón de Tuberculosos	17	21	38
Total	63	48	111
Servicio Maternidad Mor. Inf.	8	7	15
Servicios Maternidad—Mortinatos	6	7	13
Total	77	62	139

Vo. Bo.

**Dr. Dionisio Arango P.**

Barranquilla, Abril 10 de 1947.

**ESTADISTICA GENERAL—JULIO A DICIEMBRE DE 1946**

**Resumen general y detalle de los trabajos efectuados en el Hospital de Caridad durante los meses de Julio a Diciembre de 1946.**

	Hombres	Mujeres	Total	G. Total
Existencia en Julio 1o. de 1946	129	208	337	
Ent. de Julio a Diciembre de 1946	1.197	2.667	3.864	4.201
Salidas por curación y mejoría y otras causas	1.111	2.617	3.728	
Salidas por defunción	98	90	188	3.916
Quedaron para Enero de 1947	117	168	285	285

DETALLES DE LOS TRABAJOS DEL HOSPITAL

Consultas nuevas	2.967	
Consultas repetidas	6.158	
Consultas órganos de los Sent. (Nuevas)	768	
Consultas órganos de los Sent. Repetidas)	929	
Consultas pre—natales	3.107	14.029
<hr/>		
Curaciones en el Servicio Externo	19.264	
Curaciones en el Servicio Interno	8.067	27.331
<hr/>		
Inyecciones en el Servicio Externo	3.635	
Inyecciones en el Servicio Interno	16.749	20.384
<hr/>		
Operaciones en Cirugía Mayor	949	
Operaciones en Cirugía Menor	66	
Operaciones en Policlínica (Externa)	1.616	
Operaciones en Cirugía Menor Org. de los Sent.	16	
Operaciones en Maternidad—Quirúrgico	4	
Operaciones en Maternidad—Obstréctica	42	2.693
<hr/>		
Traumatología	117	
Vías Urinarias	106	223
<hr/>		
Fórmulas despachadas	22.935	
Trabajos dentales	8.519	
Trabajos del Laboratorio	6.285	
Radiografías	1.126	
Radioscopias	211	
Partos atendidos	1.379	
Casos de Emergencia atendidos diurno y nocturno	2.388	

Vo. Bo.

**Dr. Dionisio Arango P.**

Detalles de Trabajos de Julio a Diciembre de 1946

**RESUMEN GENERAL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS**

(EXTERNAS)

Consultas nuevas	2.967
Consultas repetidas	6 158
Consultas nuevas órganos de los sentidos	768
Consultas repetidas órganos de los sentidos	929
Consultas prenatales	3 107
Curaciones servicio Externo	19.264
Inyecciones servicio Externo	3 635
Operaciones cirugía Menor—Policlínica	66
Operaciones cirugía menor—Org. de los sentidos	16
Trabajos dentales	8 519
Trabajos del Laboratorio	6 285
Radiografías (Externa)	1 126
Radioscopias (Externa)	211
Emergencia (Casos diurnos y nocturnos)	2.388
Gran total de personas atendidas	<hr/> 65.439
Quedaron Hospitalizadas	4.056

Hospitalizadas así :

	Hombres	Mujeres	Total
En 1a. Categoría Pabellón »Ponce Rojas»	45	48	93
En 1a. Categoría Pensionados Cuartos numerados	48	67	115
En 2a. Cat. Salas Ponce y Msor. Valiente	204	107	311
En 2a. Cat. Medicina Gral. Hombres y Mujeres	75	36	101
En 1a. Pensión Maternidad 31 y 2a. pensión Maternidad		315	315
Indigentes en las diferentes Salas del Hospital en Servicio de Cirugía, Medicina, etc.	765	775	1.535
Indigentes Pabellón Maternidad		1.576	1.576
<b>Total</b>	<hr/> 1.237	<hr/> 2.614	<hr/> 4.056

Vo. Bo

**Dr. Dionisio Arango P.**

# PRODUCTO DE LAS RENTAS DE LA BENEFICENCIA

1946

1947

CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO 24	TOTAL
Impuesto 10% sobre Loterías	\$ 22,107,60	\$ 22,184,40	\$ 25,625,30	\$ 27,317,92	\$ 30,451,80	\$ 31,576,00	\$ 28,115,92	\$ 30,983,04	\$ 30,806,64	\$ 29,811,92	\$ 30,800,36	\$ 25,239,16	\$ 335,020,06
Impuesto de Radiografías	4,852,80	4,473,06	4,389,12	4,782,24	4,017,60	4,292,64	4,813,92	4,106,88	2,531,52	6,309,60	3,816,00	5,155,26	53,540,64
Impuesto de Rifas y Clubes	4,400,00	1,650,00	1,530,00	1,901,90	3,344,30	2,468,70	1,722,60	3,760,00	3,316,80	25,00	1,050,00	795,00	25,964,30
Impuesto Consumo de Perfumes y Alcohol Impotable Extranjeros	10,482,07	13,043,02	10,083,58	15,669,48	11,576,52	11,691,31	16,595,21	12,435,62	12,741,34	1,215,65	520,25	291,90	2,027,80
Lotería Beneficencia Atlántico			4,535,72										155,580,55
50% Fondo Reserva Lotería Beneficencia Atlántico			3,000,00										11,331,48
Participación Departamental				7,000,00									10,000,00
Servicio Ambulancia					10,00	37,00							154,50
Reacción Serológica para Sífilis							171,50	22,50	121,50	35,00	30,00	20,00	1,816,50
Tratamientos Antivenéreos							76,00	48,00	21,00	590,00	343,50	324,00	610,00
<b>Total:</b>	<b>\$ 41,842,47</b>	<b>\$ 41,350,48</b>	<b>\$ 49,163,72</b>	<b>\$ 56,671,54</b>	<b>\$ 49,400,22</b>	<b>\$ 50,065,65</b>	<b>\$ 51,495,15</b>	<b>\$ 51,622,04</b>	<b>\$ 56,334,56</b>	<b>\$ 54,358,13</b>	<b>\$ 49,296,55</b>	<b>\$ 44,445,32</b>	<b>\$ 596,045,83</b>

**ESTADISTICA GENERAL—JULIO A DICIEMBRE  
DE 1946**

**Nacionalidad de los enfermos entrados al Hospital de  
Caridad de Barranquilla durante los meses de Julio a  
Diciembre de 1946.**

COLOMBIANOS

	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	702	1.320	2.022
Antioquia	33	31	64
Bolívar	211	586	797
Boyacá	11	6	17
Cundinamarca	24	56	80
Caldas	9	8	17
Huila	4	10	14
Magdalena	210	529	739
Nariño	2	1	3
Santander del Sur	28	44	72
Santander del Norte	25	76	101
Tolima	17	26	43
Valle	8	12	20
Intendencia del Chocó	3	0	3
Intendencia de San Andrés y Providencia	0	5	5
Comisaría de la Goagira	1	0	1
<b>Totrl</b>	<b>1.288</b>	<b>2.700</b>	<b>4.008</b>

EXTRANJEROS

	Hombres	Mujeres	Total
Costa Rica	1	1	2
España	11	0	11
Estados Unidos de Norte América	1	0	1
Grecia	1	0	1
Italia	1	0	1
La Habana	0	1	1
Panamá	0	2	2
Syria	2	2	4
Venezuela	1	1	2
Alemania	4	0	4
México	4	2	6
China	3	0	3
Francia	0	2	2
Nicaragua	0	1	1
San Salvador	0	1	1
Ecuador	2	0	2
Kingston	0	1	1
Japón	0	1	1
Argentina	1	0	1
	<u>32</u>	<u>15</u>	<u>47</u>
Colombianos	1.288	2.700	4.008
Extranjeros	<u>32</u>	<u>15</u>	<u>47</u>
Total	<u>1.320</u>	<u>2.715</u>	<u>4.055</u>

Vo. Bo.

Dr. Dionisio Arango P.

ESTADISTICA GENERAL—JULIO A DICIEMBRE DE 1946

Mortalidad de los enfermos entrados al Hospital de Caridad de Barranquilla durante los meses de Julio a Diciembre de 1946.

MORTALIDAD ASI:

	Hombres	Mujeres	Total
Maternidad—Adultos	0	8	8
Servicio de Medicina General	27	11	38
Servicio de Cirugía General	17	8	25
Servicio de Emergencia	9	7	16
Servicio de Manicomio	0	6	6
Pabellón para Tuberculosos	35	42	77
Total	88	82	170
Servicio de Maternidad—Mort. Infantil	26	33	59
Servicio de Maternidad—Mortinatos	34	33	67
Gran total	148	148	296

Vo. Bo.

Dr. Dionisio Arango F.

ESTADISTICA GENERAL—ENERO A MARZO DE 1947

Resumen general y detalle de los trabajos efectuados en el Hospital de Caridad durante los meses de Enero a Marzo de 1947.

	Hombres	Mujeres	Total	G. Tota
Existencia 31 de Diciembre 1946	117	168	285	
Entradas en Enero a Marzo 1947	604	1.195	1.799	3.084
Salidas por curaciones, mejoría y otras causas	516	1.122	1.638	
Salidas por defunciones	51	39	90	1.728
Quedaron para el mes de Abril /47	154	202	356	356

DETALLE DE LOS TRABAJOS DEL HOSPITAL

Consultas nuevas	1.469	
Consultas repetidas	2.597	
Consultas nuevas órganos de los sentidos	339	
Consultas repetidas órganos de los sentidos	427	
Consultas prenatales	1.345	6.177
Curaciones en el Servicio Interno	4.301	
Curaciones en el Servicio Externo	10.658	14.959
Inyecciones en el Servicio Interno	9.829	
Inyecciones en el Servicio Externo	2.359	12.179
Operaciones en Cirugía Mayor	434	
Operaciones en Cirugía Menor	23	
Operaciones en Policlínica Externa	800	
Operaciones en Cirugía Mayor Org. de los sentidos	10	
Operaciones en Maternidad Quirúrgica	0	
Operaciones en Maternidad Obstrética	35	1.302
Traumatología	53	
Vías Urinarias	41	94
Fórmulas despachadas	10.145	
Trabajos dentales	4.445	
Trabajos del Laboratorio	2.689	
Radiografías	597	
Radioscopias	86	
Partos atendidos	588	
Casos de emergencia Diurnos y Nocturnos	1.467	

ESTADISTICA GENERAL—ENERO A MARZO DE 1947

Nacionalidad de los enfermos entrados al Hospital de Caridad de Barranquilla durante los meses de Enero a Marzo de 1947.

COLOMBIANOS

	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	286	564	850
Antioquia	18	27	45
Bolívar	120	260	380
Boyacá	5	7	12
Cundinamarca	11	24	35
Caldas	1	1	2
Huila	3	0	3
Magdalena	109	225	334
Santander del Norte	16	34	50
Santander del Sur	16	19	35
Tolima	14	15	29
Valle	5	0	5
Intendencia del Chocó	3	0	3
	<hr/> 608	<hr/> 1.175	<hr/> 1.783

EXTRANJEROS

Ecuador	1	1	2
China	2	0	2
Polonia	1	0	1
España	5	0	5
Italia	1	0	1
Palestina	1	0	1
Suiza	1	0	1
Venezuela	1	0	1
Perú	1	0	1
Costa Rica	0	1	1
	<hr/> 622	<hr/> 1.177	<hr/> 1.799

ESTADISTICA GENERAL—ENERO A MARZO DE 1947

Mortalidad de los enfermos entrados al Hospital de Caridad de Barranquilla durante los meses de Enero a Marzo de 1947.

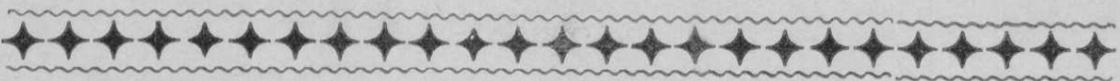
MORTALIDAD ASI :

	Hombres	Mujeres	Total
Maternidad Adultos	0	3	3
Servicio de Medicina General	17	6	23
Servicio de Cirugía General	8	5	13
Servicio de Emergencia	4	0	4
Servicio de Manicomio	0	1	1
Pabellón de Tuberculosos	18	19	37
Total	47	34	81
Servicio Maternidad Mor. Inf.	15	16	31
Servicio Maternidad-Mortinatos	11	14	25
	73	64	137

Vo. Bo.

Dr. Dionisio Arango P.

Barranquilla, Abril 10 de 1947.



## INFORME DE LA SINDICATURA DEL HOSPITAL

Barranquilla, 10 de abril de 1947.

Señor

Secretario de Higiene

E. S. D.

Reglamentariamente debe esta Sindicatura rendir un informe sobre el estado y las actividades del Hospital de Caridad en el año anterior. Por circunstancias de todos conocidas, vine a hacerme cargo de este puesto en los primeros días de marzo, el que acepté con sacrificio de mis negocios personales obedeciendo el para mí obligante mandato de la sagrada memoria del Padre Valiente.

Podría ser sumamente extenso en la apreciación que he hecho de la actual situación del Hospital, tal como la entiendo; pero me limitaré a hacer un muy somero estudio de sus urgencias más protuberantes, dejando para después detalles que no vienen hoy al caso.

Los libros de contabilidad que se llevan en la Sindicatura me dicen que el Presupuesto de 1946 alcanzó la suma de \$ 306.082,85 y que el promedio mensual de las rentas y auxilios cobrados puede establecerse de la siguiente manera:

Compensación Municipal	\$ 2.000,00
Loterías	12.000,00
Pensiones y derechos de sala	5.970,00
Auxilio Nacional	960,00
Auxilio Municipal	60,00
Rayos X	69,00
Laboratorio	98,00
	<hr/>
	\$ 21.157,00

Salta a los ojos que estas entradas mensuales no pueden alcanzar ni para atender debidamente los múltiples servicios existentes ni muchísimo menos para introducir mejoras, sobre todo cuando, desvalorizada la moneda en 1938 a la tercera parte de su valor intrínseco anterior, las cosas por fuerza, han subido, en papel moneda, a tres veces más. Con tan magro presupuesto, el Hospital está condenado a vegetar lastimosamente y, lo que es peor, a prestar un servicio deficiente y a veces malo. No fuera por la inagotable

abnegación y el sublime espíritu de sacrificio de las R. H. y la consagración y competencia del personal técnico, el Hospital sería un caos.

Las secciones pasan a Ud. por separado sus datos estadísticos, de los que se desprende que son casi milagrosos los resultados que se obtienen con esos \$ 21.000,00 mensuales. La alimentación, por ejemplo, que es apenas medio aceptable y en la cual no se gastan —con prodigios de economía— sino \$ 8.000,00 mensuales para 500 personas,—y actualmente no es posible desembolsar más —no podrá mejorarse sino disponiendo de \$ 12.000,00, o sea 80 centavos diarios por persona. Y aun con 80 centavos diarios, al precio a que están los víveres hoy, no pueden hacerse muchas maravillas. Cuando uno toma, en primer término, este factor básico de la alimentación y considera todas las otras deficiencias que existen, las horribles cosas que manchan no solo el nombre del Hospital sino de la ciudad, hay que confesar que esto es apenas un comienzo—una buena intención—de institución hospitalaria. Citemos los dos espectáculos más espantosos: el llamado Pabellón de Tuberculosos y el titulado Asilo de Locas.

En el primero se mueren, minuto a minuto, 50 seres humanos, hace cuatro meses sin la menor asistencia médica. Doloroso, repugnante es decirlo; pero es la pura verdad. Es un «moridero», si puede ser usada la palabra. Sin separación alguna, están esos tuberculosos materialmente encima de una sala de medicina general muchos de cuyos ocupantes, que no lo trajeron al hospitalizarse, han debido salir dañados por el bacilo de Kock que pulula en esas alrededores.

En el segundo se hacinan, cubiertas de harapos como verdaderas bestias con figura humana 45 dementes, en donde no hay espacio sino para 25!! Y esas infelices, como también las que las cuidan, están condenadas a recibir sobre sus pobres cuerpos todas las aguas pluviales del ya próximo invierno. Allí no hay techos, señor Secretario. Eso es un coso al descubierto. Dantesco el espectáculo.

Incomprensiblemente huérfanos de todo servicio médico los tuberculosos hace más de cuatro meses, me estoy entendiendo con el doctor David Castro Senior para que los visite y recete siquiera una vez por semana, sin costo para el Hospital. Y para ver como se soluciona en alguna forma de emergencia, como quien tiene que apagar un incendio sin perder un instante, me he dirigido a los Clubes Rotario y de Leones, cuyas Directivas ya pasaron una visita ocular, de la que salieron perfectamente horizados! Esto hay que solucionarlo ya!

Para aliviar la cruel, inhumana situación de las locas, he apelado al nunca desmentido espíritu caritativo de las madres Católicas y tengo las más fundadas esperanzas de que algo se va a hacer, excitando la piedad pública para obtener los \$ 8.000,00 que se requieren para tan inaplazable necesidad. Si la acción oficial, que tan alegremente interviene en estas necesidades sociales sin fin

práctico alguno, nada hace aparte de inventar cada día un más complicado papeleo, no queda otro camino que el de la iniciativa privada. En todo caso, y sea como sea, esos horrores no pueden seguir siendo contemplados con indiferencia musulmana y violando los más triviales principios de la caridad cristiana. Si alguien estima que exagero, queda esa persona invitada a visitar conmigo estas infamias. He logrado, por lo pronto, que el doctor E. Cohen, especialista connotado, por un pequeño sueldo de ayudante practicante, les haga algunos tratamientos semanales.

Las locas y los tuberculosos constituyen a no dudarlo, los dos problemas más graves, los que requieren una más inmediata solución; pero hay muchos otros, que citaré oportunamente. Posiblemente existan otras deficiencias de que, por el muy corto tiempo en que he estado encargado de este puesto, no me he dado aún cuentas. De ellas me ocuparé oportunamente.

**Sueldos del servicio.** Son perfectamente ridículos, mejor dicho, inhumanos la mayor parte de los que prestan, en las escalas inferiores, servicios a la Institución. Veinte y veinticinco pesos para una lavadora de ropas de tuberculosos, para una cuidandera de las locas, treinta pesos para señoritas que llevan estadísticas causarían hilaridad, si el asunto no fuese trágico. Dónde está la tan cacareada sensibilidad social? Hay que subir todos esos sueldos por lo menos en un 50% y duplicar muchos de ellos

**Cocina.** A golpes de muchas propagandas, según entiendo, se construyó lo que podría ser un magnífico local para la cocina; pero se quedó a medias porque allí se está cocinando el alimento de 500 personas por métodos absolutamente primitivos. Hay que dotar el Hospital, por lo menos, de una instalación de cocina como la del Hotel del Prado. Su costo sería alrededor de \$ 30.000,00. En esa cocina se comenzó a construir—como si dejáramos una primera piedra—un cuarto frío se abandonó en mitad del camino. Dentro de poco, por el abandono, eso será una ruina. Pude darme cuenta también de algo que pinta bien cómo se han hecho las cosas en el Hospital: se compraron hace años unos aparatos muy buenos y muy costosos para hacer café y allí están abandonados, sin haber sido usados. He ordenado que se pongan en servicio y mandé a hacer una estufa más grande.

**Planta de lavado.** Estar lavando ropas, sábanas, etc. etc. de enfermos, a mano, en una Institución de esta índole en que todo tiene que sufrir un proceso de desinfección total es no solo absurdo sino criminal. Hay que adquirir una planta completa y moderna, cuyo costo no es menor de \$ 30.000,00.

**Departamentos de Rayos X.** Medio funciona un aparato antiguo, de fabricación alemana, cuyos repuestos no se consiguen. Las radiografías, naturalmente, son deficientes. Y cada semana se daña ese viejo aparato con el consiguiente perjuicio para el servicio general. Debemos hacernos a nuevas instalaciones, con costo de unos \$ 25.000,00 para que, por la mañana se preste excelente servicio gratuito a los menesterosos y, por el mediodía, mediante arreglo conveniente con los técnicos, se suministre servicio pagado al público, cuyos proventos darían en poco tiempo para pagar la suma que se gaste.

**Tarjeta Social.** Mientras ésta no se establezca a manera de credencial para exigir con ella, de pleno derecho los servicios gratuitos del Hospital, seguirán sucediéndose ciertos abusos que perjudican a los verdaderamente necesitados. Es una labor larga que me prometo llevar a cabo con el concurso desinteresado de las personas que quieran servir como «trabajadores sociales», al estilo de lo que se acostumbra en los Estados Unidos.

**Laboratorio Clínico.** Sumamente deficiente y falla la instalación. Hay que gastar allí por lo menos \$ 10.000,00 para poner eso a tono con las necesidades y el prestigio de la Institución.

**Cuentas viejas por pagar.** Hay cuentas pasivas por valor de \$ 5.000,00 que tienen más de un año de vencidas, por medicinas pedidas al exterior recibidas y ya usadas. Por contra, he hallado que el Municipio de Barranquilla está debiendo \$ 10.000,00 por auxilio de 10 mensualidades no cubiertas. Estoy haciendo las gestiones para cobrar esas sumas y si es el caso, entregaré las cuentas a un abogado para el cobro judicial.

**Vehículos.** Urgentemente se necesitan tres: una camioneta para el servicio de compras en el mercado, acarreos, etc., etc. (hoy se hacen utilizando los viejos carros de mula); una ambulancia sin la cual no puede estar y un automóvil para el servicio de las Hermanas y para hacer todas las diversas diligencias diarias de cobro, compras, etc. etc. Sobra decir que yo no necesito, como Síndico, de automóvil y que más bien estoy facilitando el de mi propiedad para diligencias del Hospital.

**Ampliación del Establecimiento.** Es protuberantemente insuficiente el actual edificio para las necesidades de la ciudad. Al Sur de la manzana que hoy ocupamos, hay otra compuesta, en su mayor parte, de ranchos de paja y fuera de la zona de valorización. Esa manzana debe adquirirse para duplicar nuestro espacio, levantando allí, con planos

debidamente estudiados, lo que se requiere; por ser de urgente necesidad pública y para el bien general, con las debidas formalidades legales, esa manzana debería ser expropiada, a menos que los dueños se aviniesen a precios justos y equitativos.

**Banco de Sangre.** Indispensable y urgente la instalación de uno en el Hospital.

Para todo esto y para quizá cuántas otras cosas que se me escapan y que no he podido aún examinar a espacio, se requiere, por lo menos, duplicar el presupuesto actual.

Como primera medida hacia ese fin, ya le he hablado al señor Secretario de Higiene sobre la implantación de una «Estampilla del Hospital de Caridad» de un valor de dos centavos, que el Hospital emitiría para vender a la Renta de Licores y que ésta adheriría a cada media botella de aguardiente que diera al consumo. Es una especie de impuesto indirecto, indoloro y justo porque lo pagarían los viciosos, que no causaría movimiento oficial de contabilidad, por así decir, siendo así que la Renta se reembolsaría de las sumas desembolsadas con la venta de los productos estampillados. He preparado y tengo listo un proyecto de ordenanza para ser presentado por quien corresponda a la Asamblea próxima a reunirse. No debe ni puede haber oposición a ese proyecto que lleva en sí la solución de muchos problemas sociales, sin perjuicio de nadie.

Hay también una posible fuente de entrada—y de esto he hablado ya con el Personero Municipal—en los vueltos que muchas veces no tienen como dar los cobradores de los buses. Hay que autorizar un alza a diez centavos de los pasajes, precio que muchos pagan hoy inconscientemente por no poder obtener los citados vueltos. Si bien es verdad que una parte pobre de la población pagaría esta pequeña alza, en cambio tendría asegurada mejor asistencia hospitalaria gratuita cuando se les ofrezca usar los servicios del Hospital.

Si estas dos iniciativas llegasen a traducirse en realidades, el Hospital de Caridad de Barranquilla quedaría salvado y podría ponerse a la altura de los mejores del país. Dios así lo quiera. Bien vale la pena hacer el esfuerzo porque sea como sea, mal que bien, nuestro Hospital de Caridad es una gran Institución que presta un enorme servicio social.

Del señor Secretario de Higiene,

VICTOR DUGAND

---

---

---

Patronatos de Protección Infantil

---

---



## PATRONATO DE PROTECCION INFANTIL

SECCION CENTRAL DE BARRANQUILLA

### Informe del Director Técnico

Patronato de Protección Infantil.—Dirección Técnica—No. 71—  
Barranquilla, marzo 26 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social.

E. S. D.

Me refiero a su circular No. 171 del presente mes, recibida por mí sólo el 22 del mismo mes, motivo por el cual no me había dirigido a Ud antes. En dicha circular se me pide el informe anual sobre las labores del Patronato de Protección Infantil, que me cabe el honor de dirigir.

Fuí nombrado para el cargo de Director de esta institución, por la Junta del Patronato en los últimos días del mes de Noviembre del año próximo pasado; tomé posesión y me encargué de la Dirección el 1o. de diciembre del pasado año. Hasta esa fecha el Director lo fue el doctor Ernesto Brando, de quien puedo decir, invocando la verdad, que dirigió con acierto, inteligencia y paciencia tenaz, la organización del Patronato. Su sentido práctico y su recia preparación científica supieron darle a esta institución gran parte de la orientación que tiene en la actualidad.

No puedo menos que expresar en este informe mi reconocimiento por la manera previsorá, atenta e inteligente con que el actual Secretario de Higiene y Asistencia Social, Dr. Cristóbal Navarra, ha atendido a las necesidades del Patronato.

La medicina preventiva sólo hasta ha poco tiempo ha sido deslindada del término sanidad, ya que se dedicaba en especial al campo de las enfermedades infecto-contagiosas. Sabemos que la sanidad ocupa lugar especial en los programas de acción de los gobiernos, sean éstos nacionales, departamentales o municipales, y su fuerza se afianza en leyes y ordenanzas. Hoy hay una marcada orientación en la diferencia que corresponde al concepto de Higiene y al de medicina preventiva. Sabemos que la sanidad se refiere a la lucha pública y colectiva de las enfermedades infecto-contagiosas y que a la medicina preventiva le conciernen todos aquellos problemas

que están ligados a la salud, pero que se dirigen al individuo en particular. Como vemos, «es una ciencia de clínicos hecha para clínicos». El especialista de hoy dedicado a la medicina preventiva debe ser ante todo un clínico, y, más que un clínico un profesional.

Las enfermedades tienen que estudiarse en cuanto ellas tienen de deletéreo para la sociedad: «como factor de morbilidad, en su frecuencia y días de incapacidad para el trabajo; como factor de invalidez, de acuerdo a la frecuencia y a la edad promedio de incidencia del mal; como factor de mortalidad, tanto en su frecuencia como en la menor incidencia de edad de muerte».

En nuestros días asistimos al tránsito de la higiene del laboratorio de bacteriología al bufete del médico experto en sociología, pues se ha comprobado la gran influencia que los problemas sociales tienen sobre el desarrollo de las enfermedades; esto no quiere decir que se trate de la enfermedad en sí sino la búsqueda de la enfermedad latente que hay en un individuo hasta llegar a producir efectos que se hacen irreparables y que de haberlos buscado y tratado anteriormente hubieran sido evitados. Por esto se afirma que la Medicina Preventiva es una ciencia intermedia entre la higiene y la clínica, de ahí que el médico higienista debe ser ante todo un clínico avezado, ya que sólo de esta manera puede actuar poniendo término a los trastornos médicos o dietéticos que ya pueden existir.

Ya dije anteriormente que cuando se habla de Higiene pública debemos entender todas las medidas de orden social que deben tomarse para conservar la salud; y que al hablar de medicina preventiva debemos entender higiene individual, ya que está destinada a amparar la salud de las personas en particular. Por eso en este grupo se engloban las medidas de asistencia preventiva destinadas a despartir una enfermedad activa o en latencia. Estas medidas son específicas y personales. Estas medidas se refieren a la inmunización de los individuos contra determinadas enfermedades, a su estado de nutrición, al despiste y tratamiento de dolencias incipientes; por esto en cada caso debe aplicarse lo necesario ya sea de orden médico, quirúrgico o de organización pública para evitar la acción deletérea de ciertas enfermedades.

En la actualidad existe en esta institución los consultorios que paso a enumerar:

### Consultorio Prenatal

Hay dos consultorios prenatales, uno en el Patronato Central y el otro en la Sucursal de Rebolo. Son estos consultorios de medio tiempo. El primero está atendido por el doctor Enrique Celedón, quien presta sus servicios en las horas de la tarde; el segundo por el doctor Cubas Tatis en las horas de la mañana. Estos consultorios están servidos por dos enfermeras de tiempo completo, pues prestan servicio por la mañana en Rebolo y por la tarde en el Central.

Del mes de marzo de 1946 a marzo del 47 ha habido un total de 6.459 consultas de madres embarazadas.

Consultas	6.459	Exámenes de laboratorio:	
Defunciones	0	Coprológicos	2.185
Curaciones	13	Malaria	6
Exámenes vaginales	1466	Numeración globular	10
Fórmulas despachadas	8.918	Orina	2.146
Hospitalizaciones	890	Reacciones de Kahn	2.069
Inscripciones	2.245		
Inyecciones	9.413		

No entro a discriminar la totalidad de los trabajos en los consultorios prenatales y demás porque acompaño al informe el cuadro de movimiento general.

Sistemáticamente he ordenado se le practique Reacción de Kahn a todas las embarazadas inscritas. Aquellas de las embarazadas que resultaren con reacción positiva se les envíe al Dispensario Antivenéreo para su tratamiento. Una vez que las embarazadas inscritas llegan al octavo mes de su embarazo el médico respectivo, previo examen, ordena que se le haga una ficha en que figuren todos los datos ginecológicos y obstétricos de la enferma; esta ficha es entregada a la interesada para que con ella sea recibida en cualquier momento en el hospital de Cañal.

### Consultorio de Niño Sano

En este consultorio es en donde verdaderamente se ejerce la labor preventiva. Los requisitos para la inscripción en dicho consultorio son los siguientes: el niño debe ser alimentado por la madre, por lo menos, hasta los seis meses de edad, su hoja clínica debe ser totalmente blanca; debe estar exento de sífilis, de enfermedades infecto-contagiosas y de anomalías físicas. Por esto antes de la inscripción respectiva se procede a practicar todos aquellos exámenes que acrediten al niño como sano; esto es, examen clínico, reacciones de sífilis a la madre y Mantoux al niño. Una vez inscrito el niño, la madre contrae con el consultorio la obligación de traer al niño cada quince días para su peso, vacunaciones, consultas sobre dietética, en definitiva, para un chequeo general.

Es verdadera lástima que entre nosotros no se acostumbre la vacunación antituberculosa por el método Calmette, el llamado BCG. No omitiré ningún esfuerzo por establecer esta práctica. Uno de los inconvenientes para establecer este método de vacunación es el que el niño llega a la inscripción cuando ya tiene uno o más meses de edad; y según la práctica la vacunación debe hacerse en los primeros días del nacimiento.

En mi deseo afanoso de implantar esta práctica estoy adelantando gestiones para que las madres una vez salidas de la Sala de Maternidad vengán al Patronato a inscribir a sus hijos. Otra medida que resultaría beneficiosa para lograr tal objeto sería la de enviar a las Visitadoras de Higiene Pública a las casas de las madres, cuya

dirección está registrada en las historias clínicas respectivas, para conseguir la inscripción de esos niños, ya que todas no van al Hospital.

Es una labor tesonera conseguir de las madres la asistencia al Consultorio de Niño Sano por lo menos cada quince días, a peso, a aprender reglas de alimentación e higiene. El Director actual cada quince días por lo menos les dicta a las madres de estos niños charlas sobre Puericultura.

Todos los niños que han asistido con puntualidad durante el año tienen derecho a participar en el Concurso del Niño Sano que se verifica cada año en el Patronato. Se ha escogido para este concurso el Día Panamericano de la Salud. En el concurso verificado el 2 de diciembre pasado tomaron parte más de 50 niños, quienes quedaron como concursantes después de las eliminatorias previas en cada consultorio. Hay tres premios principales en dinero y otros consistentes en vestidos y juguetes. Estos para aquellos niños que habiendo participado en el concurso fueron eliminados por el Jurado Calificador. Los tres primeros premios se distribuyen así: primer premio cincuenta pesos; segundo premio treinta pesos; tercero de veinte pesos. El Jurado Calificador del pasado concurso, además de los miembros designados por el Patronato, estuvo integrado por el señor Secretario de Higiene Pública y Asistencia Social, doctor Cristóbal Navarra; por el Profesor Calixto Torres Umaña y por el doctor Charry, miembro del Servicio Cooperativo Interamericano.

En la actualidad hay inscritos en los consultorios de Niño Sano 227 niños. Este escaso número se debe a la ninguna propaganda que tienen estos consultorios. Encamino mis esfuerzos a hacer la propaganda del caso por medio de las Visitadoras, las Salas de Maternidad y dentro de la misma Institución.

### **Consultorio de Gota de Leche**

Este Consultorio tiene por objeto darle la leche a las madres más menesterosas, previo informe de la Visitadora. Las madres asisten al Patronato no sólo al reclamo de los teteros para sus niños sino también a recibir enseñanza. El médico de este consultorio les dicta una charla sencilla, sin palabras técnicas, al alcance de sus mentalidades. En esta charla el médico explica el por qué se le da a cada niño este o aquel tetero. Seguidamente la enfermera a cargo del consultorio les demuestra prácticamente la preparación de esos teteros; después las madres, una a una, practican lo que se les ha enseñado. Esto tiene por objeto el hacer de este consultorio una escuela y no un simple repartidor de teteros.

En el cuadro del movimiento general figuran en números los teteros preparados en el lapso de tiempo a que me refiero.

En los tres Patronatos existentes actualmente hay sendos consultorios de Gota de Leche. En todos ellos se siguen las mismas prácticas.

### Consultorio Infantil

Este consultorio cuyo nombre técnico es el de Consultorio Pre-escolar, recibe a los niños cuyas edades están comprendidas de uno y medio años hasta siete. De estos consultorios hay cinco, distribuidos así: dos en el Patronato Central; dos en el Patronato de Rebolo, y uno en el Patronato del Barrio Alberto Pumarejo.

Es doloroso ver todos los casos de patología infantil desfilan por los consultorios; no sólo esto, sino la ignorancia y la miseria. Yo he dicho, y todos los médicos están de acuerdo conmigo, que es preferible luchar contra las enfermedades y no contra la miseria y la ignorancia. En estos consultorios se palpa en toda su magnitud el gravísimo problema de la nutrición infantil. Toda la iniciativa del médico se estrella contra la imposibilidad absoluta, por el pauperismo, en que están estas madres de dar a su prole la alimentación requerida para su edad.

Yo creo que uno de los medios posibles para remediar este estado de cosas es el de establecer a la mayor premura los comedores infantiles. Por lo menos en ellos las madres aprenderían a dar a sus hijos la alimentación más adecuada.

Hay dos enemigos del médico, casi puedo llamarlos invisibles, las creencias absurdas en agüeros y los curanderos o teguas. Sería de desearse que los encargados de la higiene combatan cuanto antes estos escollos.

Cada día asisten a consulta a dichos consultorios no menos de doscientos niños. Cada médico tiene un promedio de cincuenta consultas diarias, lo que es agotador. Pero el mayor obstáculo existe en la premura de la consulta, no dejando tiempo sino para rudimentarias indicaciones higiénicas.

Las mismas afirmaciones, y desde luego de mayor gravedad, pueden hacerse respecto a los consultorios de lactantes, ya que en éstos el problema es más grave, pues son todos aquellos niños comprendidos entre los primeros días de nacidos y año y medio. Como se sabe, esta edad es la que mayores peligros tiene para las enfermedades. Las dolencias digestivas y bronquiales, por un lado, y las infecto-contagiosas por otro, hacen sus mayores estragos en esta edad.

El peligro de todas las enfermedades, aparte la tuberculosis, decrece en los consultorios escolares, pues comprende a todos aquellos niños cuyas edades estén comprendidas entre los siete y los dieciocho años.

Hay dos consultorios escolares: uno en el Patronato Central y otro en la Sucursal de Rebolo; son consultorios de tiempo completo. Cada niño tiene su ficha escolar en donde figura el examen clínico, vacunaciones y datos antropométricos.

Haciendo un ligero análisis de la mortalidad infantil en Barranquilla desde un día de nacidos hasta cinco años, observamos que la edad que más paga tributo es el primer año. Como datos curio-

los transcribo los siguientes: (esto únicamente teniendo en cuenta niños asistidos y niños muertos dentro del Patronato).

**Año de 1941**

Número de niños asistidos	4.802	
Número de defunciones	143	Mortalidad por mil 29,77

**Año de 1942**

Número de niños asistidos	8.406	
Número de defunciones	180	Mortalidad por mil 21,41

**Año de 1943**

Número de niños asistidos	11 097	
Número de defunciones	296	Mortalidad por mil 26,67

Nota: Se observa que la disminución de la mortalidad no fué rítmica durante este año porque hubo en Barranquilla una grave epidemia disentérica.

**Año de 1944**

Número de niños asistidos	12.528	
Número de defunciones	256	Mortalidad por mil 17,48

**Año de 1945**

Número de niños asistidos	14.820	
Número de defunciones	207	Mortalidad por mil 13,96

**Año de 1946**

Número de niños asistidos	14.843	
Número de defunciones	188	Mortalidad por mil 12,66

Por estas elocuentes cifras estadísticas vemos como ha disminuído la mortalidad infantil en el Patronato de Barranquilla, pues por estos simples cálculos llegamos a la conclusión de que la mortalidad ha rebajado en un 75 por mil, más o menos.

La mortalidad infantil en general en Barranquilla se discrimina así:

1941. Defunciones 1.394, de estas corresponden al Patronato 143
1942. No me fué posible obtener este dato.
1943. Defunciones en Barranquilla, 1.895; corresponden al Patronato 296.
1944. Defunciones en Barranquilla, 1 561; corresponden al Patronato 219.
1945. Defunciones en Barranquilla, 1.476, corresponden al Patronato 207.
1946. Defunciones en Barranquilla. No me fué suministrado el dato. Patronato: 188.

Es este un motivo de orgullo para Barranquilla, pues si comparamos estos datos estadísticos con los de otras ciudades de Sur América, tales como Buenos Aires, Montevideo y Caracas, y demás capitales de este continente, Barranquilla ocupa el cuarto lugar en mortalidad infantil. La que menos mortalidad presenta es la capital de la Argentina, luego Montevideo, después Caracas y seguidamente Barranquilla. Bogotá y Medellín, en donde se gastan ingentes sumas en la protección infantil, tienen más mortalidad por mil que nosotros.

Yo creo que esta baja de la mortalidad infantil entre nosotros se debe en su mayor parte al Patronato de Protección Infantil.

Lamento señor Secretario de Higiene y Asistencia Social no poder extenderme más por la premura del tiempo, pues dejaría demostrado, me atrevo a decir que de manera matemática, cuán eficiente es la labor social desarrollada por esta institución. Pero quien registre un poco los datos estadísticos que doy en este informe no le costará trabajo convencerse de esta afirmación.

Respetuosamente del señor Secretario de Higiene y Asistencia Social,

EDUARDO SOURDIS

Médico-Director

---

**Año de 1941**

No. de asistidos	4.802	
No. de defunciones	143	29,77‰

Causas de mortalidad:

Atrepsia	3	Nefritis	8	Heredo-sífilis	2
Enteritis	62	Disentería	1	Gastro-enteritis	22
Meningitis	1	Mening. TBC	1	Absceso intracraneal	1
Paludismo	1	Septicemia	1	Nefritis crónica	1
Sífilis	1	Enf. Adisson	1	Piello-nefritis	1
Pleuresía	2	Tétano Inf.	1	Bronconeumonía	1
Quemaduras	2	Dis. Amib.	1	Debilidad congénita	3
Entero-colitis	5	An. tropical	7	Linfademia aleucénica	1
Acidosis	2	Ent. colerif.	1	Estomatitis ulcerosa	1

Edades:

Hasta 1 año	78
De 1 a 2	47
De 2 a 3	7
De 3 a más	11
Total:	<u>143</u>

**Año de 1942**

No. de asistidos	8.406	
No. de defunciones	180	21,41‰

Causas de mortalidad:

Bronquitis	8	Debilidad cong.	5	Osteomielitis	1
Difteria	2	Anemia tropical	7	Heredo Lues	4
Disentería	4	Bronconeumonía	12	Hidrocefalia	1
Atrepsia	9	Ent. Colerif	1	Síndrome Disenter.	2
Enteritis	40	Inanición	3	Avitaminosis	1
Nefritis	6	Inf. intestinal	1	Colibacilosis	1
Escorbuto	1	Bronq. capilar	4	Hemorragia craneal	1
Acidosis	6	Catarro bronq.	1	Mala Conf. genital	1
Tos ferina	1	Paludismo	3	Hipoalimentación	1
Meningitis	1	Entero-colitis	4	Anemia perniciosa	1
Neumonía	1	Edema nutricio	1	Gastro-enteritis	45
Septicemia	1				

Edades

Hasta 1 año	106
De 1 a 2	49
De 2 a 3	13
De 3 o más	12
	<u>180</u>

		<b>Año de 1943</b>	
No. de Asistidos		11.097	
Defunciones		296	26,67‰
Causas de mortalidad :			
Bronquitis	22	Nefritis	11
Anemia tropical	12	Tuberculosis	1
Septicemia	7	Avitaminosis	7
Helminthiasis	1	Sarampión	9
Noma	2	Miocarditis	1
Enteritis	52	Raquitismo	1
Paludismo	5	Atrepsia	14
Varicela	1	Neumonía	2
Disentería	11	Toxicosis	8
Meningitis	2	Beriberi	1
Cardiopatía	1	Inanición	6
Otitis	1	Amigadilitis	1
Tos ferina	6	Enterocolitis	5
Escorbuto	1	Estafilococcia	1
Piolenefritis	1		
Edades :			
	Hasta 1 año	114	
	Hasta 2 años	126	
	Hasta 3 años	26	
	De 3 o más	27	
	Total :	296	

		<b>Año de 1944</b>	
No. de Asistidos		12.528	
Defunciones		219	17,48‰
Causas de mortalidad :			
Atrepsia	10	Ankilostomiasis	2
Beriberi	2	Ascariasis	1
Meningitis	4	Toxicosis	9
Uncinaria	1	Paludismo	1
Acidosis	4	Cardiopatía	2
Bronquitis	21	Diarrea	2
Enteritis	49	Inanición	1
Nefritis	2	Tos ferina	1
Púrpura	2	Avitaminosis	3
Disentería	2	Bronconeumonía	8
Gangrena	1	Tuberculosis	1
Inf. intestinal	1	Edema farináceo	1
Estenosis pilórica	1		
Edades :			
	Hasta 1 año	110	
	De 1 a 2 años	85	
	De 2 a 3	15	
	De 3 o más	9	
	Total :	219	

**Año de 1945**

No. de Asistidos	14.820	
Defunciones	207	13,96‰

Causas de mortalidad :

Atrepsia	19	Bronquitis	28	Anemia tropical	9
Diarrea	4	Bronconeumonía	14	Disentería bacilar	1
Hepatitis	1	Parasitosis	1	Gastro-enteritis	16
Enteritis	57	Nefritis	4	Osteomielitis	1
Toxicosis	14	Tuberculosis	1	Meningitis TBC	1
Tos ferina	1	Varicela	1	Infección intestinal	2
Viruela	1	Sarampión	2	Tétano infantil	4
Neumonía	1	Meningitis	4	Heredo sífilis	5
Desnutrición	1	Edema nutricio	3	Anemia perniciosa	1
Deb. Congén.	8	Diplejia cereb.	1	Enf. de Hodgkin	1

Edades :

Hasta 1 año	134
De 1 a 2 años	60
De 2 a 3 años	7
De 3 a más	6
Total :	<u>207</u>

**Año de 1946**

No. de asistidos	14.843	
No. de defunciones	188	12,66‰

Causas de mortalidad :

Atrepsia	21	Gastro-enteritis	26	Inf. Intestinal	1
Bronquitis	21	Bronconeumonía	10	Meningitis TBC	1
Meningitis	3	Hidrocefalia	2	Colitis amibiana	1
Púrpura	1	Prematuro	1	Anemia perniciosa	4
Cólico	2	Toxicosis	28	Debilidad congénita	4
Paludismo	1	Nefritis	3	Septicemia	1
Pielitis	1	Avitaminosis	1	Seudo leucemia	1
Enteritis	30	Sarampión	2	Heredo Lues	2
Parasitosis	2	Cirrosis hepática	2	Shock anafiláctico	2
Entero-colitis	1	Caquexia palúdica	1	Hemorragia cerebral	1
Tos ferina	1	Edema nutricio	3	Edema distrófico	1
TBC Pulmonar	6				

Edades:

Hasta 1 año	122
De 1 a 2	52
De 2 a 3	6
De 3 o más	8
Total:	<u><u>188</u></u>

# Patronato de Protección Infantil de Barranquilla

MOVIMIENTO EN EL AÑO DE 1946

## CENTRAL Y SUCURSALES

RELACION DE LOS TRABAJOS VARIFICADOS	SERVICIO PRENATAL	Consultorio del niño sano	GOTA DE LECHE	Consultorio infantil	SERVICIO ESCOLAR	Consultorio dental	TOTALES
Anestésias locales						7.752	7.752
Ayulsiones						13.261	13.261
Consultas	5.690	1.739	4.063	49.147	23.639	10.955	95.503
Certificados de defunción			48	139	1		188
Curaciones	13	56	58	2.475	1.886	208	4.696
Exámenes vaginales	1.276				941		1.276
Fichas sanitarias							941
Fórmulas despachadas	7.715	1.359	2.592	79.751	25.764	329	117.510
Fricciones mercuriales				206			206
Hospitalizaciones y otras Instituciones	801			4	21		826
Inscripciones	1.944	202	334	7.191	2.934	4.042	16.647
Inyecciones intramusculares, subcutáneas e intravenosas	8.313	510	1.370	30.134	15.149		55.476
LABORATORIO.—a) Bacteriológicos varios							
—b) Coprológicos ordenados	1.901	63	93	3.594	3.624		9.275
—c) Difteria				4	5		9
—d) Fórmula leucocitaria	5			20	1		26
—e) Frontis. Cervical	12						12
—f) Ocular				2			2
—g) Uretral					1		1
—h) Vaginal				24	33		57
—i) Hemoglobina							
—j) Bacilo de Hansen				1			1
—k) Hongos							
—l) Líquido céfalo-raquídeo							
—ll) Malaria	5			14	7		26
—m) Numeración globular	9			24	11		47
—n) Orina Parcial	1.838			47	18		1.903
Orina Total							
—ñ) Trichomonas vaginales	7				4		11
—o) Sífilis-R. de Khan	1.817	43	25	1.502	1.172		4,559
—p) Tifoidea-Paratifoidea				1			1
—q) Tuberculosis							
—r) Asoc. fuso-espiral de Vicent Ev. a madres		25					25
Lavados vaginales							
OBTURACIONES. Gutapercha						735	735
Cemento						330	330
Porcelana						263	263
Plata						553	553
Operaciones de pequeña cirugía	1		6	435	88		530
PRUEBAS. Schick					785		785
Mantoux		149	97	929	3.863		5.038
Teteros preparados			251436				251.436
Tomas de sangre	1.817	43	25	1.502	1.172		4.559
TRATAMIENTOS. Difteria				1			1
Malaria				87	17		104
Tosferina				471	21		492
Rabia							
Sífilis				315	57		372
Tétanos							
Anti-anémicos				238	75		313
Estreptocócicos }				316			316
Estafilocócicos }							
Gonocócicos				20			20
Otros tratamientos				204	40		244
Ginecológicos							
Para caríes						903	903
Radiografías							
Rayos ultravioleta			12				12
Vacunaciones antidiftérica y antioqueluche		224	13	127			364
Variolización	64	116	59	419	1.521		2.179
Vacuna antitíficas					356		356
Visitas escolares							
Visitas médicas							
Totales:	33.498	4.529	260231	179347	83.206	39.331	600.142

No  
De  
Ca  
Atr  
Dis  
He  
En  
To  
To  
Vir  
Ne  
De  
De  
Ed

No  
No  
Ca  
Atr  
Bro  
Me  
Púr  
Cól  
Pal  
Pie  
Ent  
Par  
Ent  
Tos  
TB  
Ed

**Patronato de Protección Infantil de Barranquilla**  
**MOVIMIENTO EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 1947**  
**CENTRAL Y SUCURSALES**

RELACION DE LOS TRABAJOS VERIFICADOS	SERVICIO PRENATAL	Consultorio del niño sano	GOTA DE LECHE	Consultorio infantil	SERVICIO ESCOLAR	Consultorio dental	TOTALES
Anestésias locales						1,273	1,273
Avulsiones						2,570	2,570
Consultas	769	152	480	6,733	2,378	2,182	12,690
Certificados de defunción			4	10			14
Curaciones				415	366		781
Exámenes vaginales	190						190
Fichas sanitarias							105
Fórmulas despachadas	1,203	184	483	9,761	2,415	65	14,111
Fricciones mercuriales				5			5
Hospitalizaciones y otras Instituciones	89						92
Inscripciones	301	25	17	1,105	436		2,791
Inyecciones intramusculares, subcutáneas e intravenosas	1,100	16	51	3,366	1,073	847	5,606
LABORATORIO.—a) Bacteriológicos varios							
—b) Coprológicos ordenados	284	8	13	980	345		1,627
—c) Difteria				1			1
—d) Fórmula leucocitaria				4	3		7
—e) Frontis. Cervical							
—f) Ocular							
—g) Uretral							
—h) Vaginal							
—i) Hemoglobina	2			4	3		7
—j) Bacilo de Hansen					2		4
—k) Hongos							
—l) Líquido céfalo-raquídeo							
—ll) Malaria	1			7	1		9
—m) Numeración globular	1			4	2		7
—n) Orina Parcial	308			8	9		325
—ñ) Orina Total							
—o) Trichomonas vaginales							
—p) Sífilis—R. de Khan							
—q) Tifoidea—Paratifoidea	252	17	16	492	46		823
—r) Tuberculosis							
—s) Asoc. fuso-espiral de Vicent Ev. a madres							
Lavados vaginales							
OBTURACIONES. Gutapercha						29	29
Cemento						56	56
Porcelana						11	11
Plata						56	56
Operaciones de pequeña cirugía						56	56
PRUEBAS. Schick				53	19		72
Mantoux							
Teteros preparados		46		6	8		60
Tomas de sangre			41,906				41,906
TRATAMIENTOS. Difteria	252	17	16	492	46		823
Malaria							
Tosferina							
Rabia				65			65
Sífilis					2		2
Tétanos				16	7		23
Anti-anémicos							
Estreptocócicos }					11		11
Estafilocócicos }				48			48
Gonocócicos							
Otros tratamientos							
Ginecológicos				21			21
Para caries							
Radiografías							
Rayos ultravioleta							
Vacunaciones antidiftérica y antioqueluche							
Variolización		44	24	213	35		316
Vacuna antitíficas							
Visitas escolares							
Visitas médicas							
Totales:	4.752	509	43.007	23.869	7.315	7.089	86.541

PATRONATO DE PROTECCION INFANTIL Y MATERNA  
DE PUERTO COLOMBIA

**Informe del Médico Jefe**

Patronato de Protección Infantil y Materna.—Número 19.—Puerto Colombia, 21 de Marzo de 1947.

Señor

Secretario Departamental de Higiene

E. S. D.

En atención a su circular número 172, de fecha 12 de los corrientes, recibida el 18, tengo el gusto de remitir a Ud. el presente informe relacionado con el funcionamiento de este Patronato desde el 18 de Marzo de 1946 día en que tomé a mi cargo los servicios del mismo hasta la presente fecha.

El local lo constituye un edificio cuyas dependencias son las siguientes: oficina, sala para exámenes con equipo de ropería, un salón para hospitalizadas con parto normal, un local para infectados, dormitorios para enfermeras, farmacia y cocina. Posteriormente se han hecho adaptaciones para otros dormitorios para enfermeras. Al principio el personal estuvo formado por el Médico Jefe, Ecónoma, Enfermera Auxiliar, Enfermera Obstétrica y Secretaria. Posteriormente ha sido aumentado una Enfermera Auxiliar, Oficial de Estadística, Practicante y un Empleado de Farmacia.

En hoja aparte remito un resumen detallado de los trabajos efectuados en el Patronato durante el lapso comprendido desde la fecha a que he hecho referencia. Con el deseo de que este informe llene a cabalidad su solicitud, me suscribo de Ud.

Muy atentamente,

**Andrés Borja P.**  
Médico—Jefe

---

ESTADISTICA GENERAL

**Resumen general y detalle de los trabajos efectuados en el Patronato de Protección Infantil y Materna de Puerto Colombia desde el mes de Abril hasta el presente mes.**

Inscripciones	511
Consultas	931
Fórmulas despachadas	269
Exámenes	931
Curaciones	82
Operaciones de pequeña Cirugía	21
Inyecciones intramusculares	730
Inyecciones intravenosas	20
Partos normales	67
Partos Complicados	11
Exámenes Coprológicos	80
Exámenes de Orina	87
Extracciones de Sangre	81
Intervenciones Obstétricas	4
Defunciones	3
Partos Distócicos	3
El Médico —Jefe,	

**Andrés Borja P.**

---

---

---

Dispensario Antivenéreo

---

---



**CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO  
( ABRIL DE 1946 A MARZO DE 1947 )**

MESES	TOMAS DE SANGRE PARA KAHN			TOTAL	FROTIS PARA GC.			INYECCIONES						TRATAMIENTOS - ESPECIFICACION						ASISTENCIA		
	CONSULTAS NUEVAS	+	-		+	-	TOTAL	ARSENICALES	BISMUTICAS	MERCURIALES	OTRAS	LAVADOS	CURACIONES	GINECOLOGICOS	QUIRURGICO	OTRAS APLICACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL			
Abril	2061	415	1262	1677	20	45	65	1847	1579	581	459	952	145	94	111	87	3437	3600	7037			
Mayo	1980	405	1309	1714	23	46	69	1529	1694	632	445	857	97	81	2	104	3072	3599	6671			
Junio	1195	324	1198	1522	14	35	49	1162	1788	677	371	761	105	64	3	87	3034	3301	6335			
Julio	2017	483	1604	2087	13	28	41	899	2106	954	423	707	100	49	2	94	3156	3499	6655			
Agosto	1874	315	1024	1339	14	24	38	736	1888	1156	467	771	85	43	5	76	3241	3131	6372			
Septiembre	2583	553	1580	2133	19	38	57	816	1963	1110	502	849	97	61	3	88	3220	3998	7326			
Octubre	1373	483	1294	1747	44	13	57	1026	1878	1238	542	887	127	55	4	94	3220	3176	6396			
Noviembre	1320	370	1124	1421	30	13	43	813	1407	1107	260	474	80	58	3	80	2399	2106	4505			
Diciembre	454	142	314	456	8	6	14	615	810	345	108	210	55	12	1	39	1069	1386	2455			
Enero	2282	441	1542	1983	6	2	8	938	1424	675	297	587	48	36	1	53	3122	3242	6364			
Febrero	1858	308	1113	1421	12	6	18	883	1167	550	265	275	54	17	2	54	2192	2744	4936			
Marzo	2036	353	1628	1981	14	13	27	1226	1495	631	269	363	80	17	3	68	2714	3184	5898			
Totales	21033	4562	14622	19184	53	217	269	486	12510	19199	9656	4338	7393	1073	587	140	924	33984	36966	70950		

Dispensario Antituberculoso



### MOVIMIENTO DE LA SECCION PROFILACTICA

DE ABRIL DE 1946 A MARZO DE 1947

Radiografías tomadas	32.208
Certificados expedidos	31.810
Enviados a la Sección Clínica	668
<hr/>	
Resultaron Positivos	99
Resultaron Sospechosos	71
Resultaron Sanos	270
Sin Control	228
Total:	<hr/> 669

### MOVIMIENTO DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

DE ABRIL DE 1946 A MARZO DE 1947

Exámenes Clínicos, Nuevos	1.008
Exámenes Clínicos, Nuevos	<hr/> 388
Total:	1.396
Cutirreacciones, Negativos	618
Cutirreacciones, Positivos	206
Sin Control	32
Total:	<hr/> 856
Exámenes de esputos, Negativos	1.305
Exámenes de esputos, Positivos	353
Total:	<hr/> 1.658

Diagnósticos, Negativos, Nuevos,	475
Diagnósticos, Negativos, Repetidos,	80
Diagnósticos, Sospechosos, Nuevos,	141
Diagnósticos, Sospechosos, Repetidos,	63
Diagnósticos, Positivos, Nuevos,	370
Diagnósticos, Positivos, Repetidos,	251

Total: 1.370

Inyecciones Intravenosas	17.179
Inyecciones Intramusculares	<u>6.959</u>

Total: 24.138

Radiografías	39.715
Radioescopias	3.663
Neumotórax	1.903
Recetas extendidas	3.10

Junta de Beneficencia del Atlántico.  
Dispensario Antituberculoso

L. BRAVO MAURY  
Jefe Sección Terapéutica

---

---

---

**INFORME DEL MEDICO DIRECTOR  
DEL DISPENSARIO ANTI-VENEREO**

Barranquilla, Abril 16 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y  
Asistencia Social del Departamento.

E. S. D.

De conformidad con lo solicitado en su atenta circular número 172 de 12 de Marzo ppdo. tengo el gusto de remitir a Ud. resumidos en los cuadros adjuntos, la relación de los trabajos realizados en este Dispensario, durante los tres últimos trimestres del año de 1946 y el primero del actual.

Soy de Ud. Atto. S. S.,

**Julio S. Martes**  
Director del Dispensario  
Antivenéreo

---

**ENFERMOS QUE HAN RECIBIDO TRATAMIENTO  
EN EL DISPENSARIO ANTIVENEREO EN EL AÑO**

(Abril de 1946—Marzo de 1947.)

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Por SIFILIS	962	1.072	2.034	77.46
Por BLENORRAGIA	334	34	368	14.01
Por CHAN. BLANDO	145	6	151	5.75
Por BUB. CLIMATICO	68	0	68	2.59
Por OTRAS ENFERMEDADES DE ORIGEN VENEREO	4	1	5	0.19
<b>TOTALES</b>	<b>1.513</b>	<b>1.113</b>	<b>2.626</b>	

**ENFERMOS QUE PERMANECEN EN TRATAMIENTO**

	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Por SIFILIS	354	518	872	89.81
Por BLENORRAGIA	69	6	75	7.72
Por CHANC. BLANDO	17	0	17	1.75
Por BUB. CLIMATICO	7	0	7	0.72
<b>TOTALES</b>	<b>447</b>	<b>524</b>	<b>971</b>	

**SANGRIAS PRACTICADAS EN EL DISPENSARIO  
ANTIVENEREO DURANTE EL AÑO**

(Abril de 1946—Marzo de 1947)

**Para reacción de Kahn**

Con resultado negativo	14.622	76.22
Con resultado positivo	4.562	23.78
<b>Total</b>	<b>19.184</b>	

**NUMERO DE ASISTENTES VISTOS EN EL AÑO  
EN LA INSTITUCION**

Nuevos	21.033
Repetidos	49.917

**RESUMEN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL DISPENSARIO ANTILEPROSO DEL ATLANTICO DURANTE LOS TRES ULTIMOS TRIMESTRES DEL AÑO DE 1946 Y EL PRIMERO DE 1947**

	Número de exámenes	Exámenes bacteriológicos		Casos descubiertos durante el año				OBSERVACIONES
		Positivo	Negativo	Abiertos	Cerrados	Sospechosos		
Parientes y convivientes	737	4	5					
Parientes no convivientes	793	4	2	3	2	1	3	
Convivientes no parientes	89		3	3				
No parientes ni convivientes	5,085	17	19	17	5		2	
Total de casos descubiertos en el año:				23	8		5	
				B A J A S				
				Recidivantes		Muertos		
				Abiertos	Cerrados			
<b>Curados Sociales:</b>								
Casos inscritos en años anteriores	48	6	8	4	2			
Casos inscritos en el presente año	10		2					
<b>Casos cerrados con certificado de no Cont:</b>								
Casos inscritos en años anteriores	255	2	2				2	
Casos inscritos en el presente año	63		4					
Casos aislados a domicilio	30						1	
Incipis. que se tratan en el Dispensario	146	10	12				1	
Prófugos	5						1	
Totales:	7,261	43	57					

11 253

28

3

9

77

Esteres estílicos de Chaulmo-gra Tipo 7, simple, consumidos durante el año

Casos abiertos enviados a los lazaretos en el año

Casos recidivantes enviados a los lazaretos en el año

Prófugos enviados a los lazaretos

Tratados durante el año (cerrados, curados sociales, aislados a domicilio, incipientes y sospechosos)

Barranquilla, abril de 1947

El Médico Visitador del Dispensario,  
JOSE ESQUÍVEL CAMARGO

---

---

Juntas de Beneficencia y Asistencia  
Social

---

---

Journal de l'Association  
Social

## Relación de Ingresos y Egresos correspondientes a los 3 últimos trimestres de 1946 y primero de 1947

### INGRESOS

Año	1946												1947		
	Marzo (Saldo)	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Total anual	
Meses	\$ 2.347,22	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$	\$	\$ 11.347,32	
Auxilios															

### EGRESOS

Arriendos	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 510,00
Sueldos	320,00	320,00	260,00	20,00	290,00	525,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	285,00	340,00	3.535,00
Movilización empleados	25,00	25,00	22,50	22,50	22,50	20,25	18,75	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	150,00	70,00
Vacaciones a empleados	431,79	485,19	490,33	666,10	8,67	1.052,05	18,06	271,65	14,84	71,85	71,85	19,04	1.011,44	5.020,44	
Medicinas	14,22	12,01	16,87	16,87	8,67	18,75	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	14,30	199,90	
Artículos	50,00	50,00	57,50	57,50	40,90	37,00	1.198,49	37,00	37,00	55,00	55,00	14,07	1.011,44	230,00	
Traslado de enfermos	10,58	6,54	6,54	6,54	12,14	5,40	1.198,49	37,00	37,00	55,00	55,00	14,07	1.011,44	1.425,89	
Útiles, reparaciones	882,19	878,74	894,70	894,70	1.090,31	671,40	2.603,60	806,60	658,19	740,96	630,89	448,57	1.025,74	118,16	
Gastos menudos y varios	\$ 882,19	\$ 878,74	\$ 894,70	\$ 894,70	\$ 1.090,31	\$ 671,40	\$ 2.603,60	\$ 806,60	\$ 658,19	\$ 740,96	\$ 630,89	\$ 448,57	\$ 1.025,74	\$ 118,16	
Totales mensuales:															\$ 11.331,89

Sabanalarga, Abril 20 de 1947

Tesorería de la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Sabanalarga,  
IGN. MERCADO FERRANDEZ



## DISPENSARIO ANTILEPROSO DEL ATLANTICO

Barranquilla, 26 de abril de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social.

E. S. D.

Acompañando la presente tengo el gusto de enviar a usted los cuadros demostrativos de las labores realizadas en este Dispensario durante los tres últimos trimestres del año de 1946 y el primero del año en curso.

De usted atento y seguro servidor,

JOSE ESQUIVEL CAMARGO  
Médico Visitador del Dispensario

---

---

---

**Dispensario Antileproso**

---

---

---

---

**JUNTA DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL  
DE SABANALARGA**

Sabanalarga, abril 20 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social

Barranquilla.

Cumplo con el honroso deber de poner en conocimiento de Ud., el movimiento que ha tenido la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de esta ciudad, en el periodo comprendido en los tres (3) últimos trimestres del año pasado y primero del presente.

Para tal efecto, me permito acompañar a la presente el informe rendido por el señor Tesorero de esta Junta, en que hace una Relación en cuadro demostrativo, de los Ingresos y Egresos comprendidos en el tiempo ya anotado.

De Ud. muy atentamente,

A. LLINAS GONZALEZ

---

## INFORME DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL DE BARANOA

Baranoa, 14 de abril de 1947

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social del Departamento.

Barranquilla.

Me es grato corresponder a su atenta circular No. 172 de fecha 12 de marzo próximo pasado, por medio de la cual me solicita un informe relacionado con el funcionamiento de la Junta de Asistencia Social de este Municipio, que tengo el honor de presidir, en el lapso comprendido en los tres últimos trimestres de 1947 y el primero del presente año.

Con tal motivo informo a Ud. que en el lapso apuntado, los servicios correspondientes a la Asistencia Social han sufrido desde el mes de febrero un descenso obligado por motivo a la rebaja del auxilio con que el Departamento contribuye para dichos servicios, pues con la suma de quinientos cincuenta pesos mensuales, que es a la que ha quedado reducida ésta desde el mes de febrero, no es posible un servicio eficiente que corresponda a los altos fines de una verdadera Asistencia Social.

El Presupuesto mensual de la Junta desde el mes de febrero ha quedado modestamente distribuido así:

Para el pago de empleados y otros gastos menores	\$ 225,00
Para medicinas y algunos materiales de dentistería	325,00
Total:	\$ 550,00

Así pues, si a los moradores de la zona demarcada por disposición ordenanzal, que comprende los Municipios de Baranoa, como cabecera, Polonuevo, Usiacurí y Piojó, se les quiere prestar verdaderos Servicios Sociales, relacionados con su salud, corresponde a las entidades públicas facilitarles los medios necesarios para alcanzarlos.

Para terminar esta lacónica información, hago constancia expresa que a pesar de las dificultades apuntadas, todos los empleados de la Asistencia Social se esmeran en cumplir religiosamente con los deberes a su cargo.

Con mi respeto y consideración, me suscribo de Ud. atento S.

JOSE DE J. GOMEZ H.

---

INFORME DEL ODONTOLOGO DE ASISTENCIA SOCIAL  
DE BARANOA

Baranoa, 31 de marzo de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social del Departamento.

Barranquilla.

Tengo el gusto de dirigirme a Ud. para informarle que en el período comprendido entre el primero de abril de 1946 hasta el 28 de enero de 1947, como Odontólogo de la Junta de Asistencia Social de Baranoa, el movimiento de la Oficina a mi cargo fué el siguiente:

En el mes de abril de 1946 se registraron 126 extracciones indoloras, según se desprende del Libro de Estadística que se lleva en esta oficina.

En Mayo del mismo año	108
En Junio del „ „	170
En Julio del „ „	211
En Agosto del „ „	171
En Sept. del „ „	267
En Octubre del „ „	248
En Nov. del „ „	144
En Dic. del „ „	58
En Enero del año de 1947	43

Se advierte que en los meses de diciembre y enero hubo un descenso de extracciones, pero ello se debe a las vacaciones de navidad y año nuevo.

En los meses de febrero y marzo no hubo servicio de Odontología debido a la falta de anestésicos, que por la demora del pago de los auxilios de estos meses, la Junta no pudo suministrarlos, haciendo constar que durante ese lapso permanecí al frente de mi oficina resolviendo los casos más importantes que se presentaban.

De Ud. atento s. s.,

ALEJANDRO REBOLLEDO M.  
Odontólogo de la Junta de Asistencia Social  
de Baranoa

---

---

## Médicos de Pobres

---

---



## INFORME DEL MEDICO DE POBRES DEL BARRIO SUR

Barranquilla, abril 7 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y

Asistencia Social del Departamento.

E. S. D.

Para cumplir con el deber de dar a Ud. cuenta de los asuntos en que me he ocupado en mi carácter de Médico de Pobres de Barranquilla, tengo el honor de dirigirle el presente informe, relacionado con las labores desarrolladas por mí durante el año comprendido entre el 1o. de abril del año próximo pasado y el 31 de marzo del que cursa.

Al hacerlo así, me es grato manifestarle que siempre he estado dispuesto a darle cumplimiento estricto a mis deberes y obligaciones en favor de las clases menesterosas de esta ciudad, prestando a la vez una deferente atención a algunas otras órdenes impartidas por Ud. con respecto a la asistencia social.

He estado, por consiguiente, dedicado a prestar servicios a los enfermos pobres que han acudido a mi oficina, practicando en ellos los reconocimientos médicos necesarios, así como a muchos otros a quienes ha habido necesidad de atenderlos en sus domicilios particulares. Además de estas labores he expedido, aún en los días feriados, previo el reconocimiento de los cadáveres respectivos, los certificados de defunción de las personas muertas sin asistencia médica y también he expedido certificado de salud a alumnos de las Escuelas oficiales, a quienes previamente se les hizo el examen clínico del caso y se comprobó que no padecían de enfermedades que les impidieran vivir en comunidad.

El cuadro numérico de mis actividades es el siguiente:

Enfermos asistidos	3.489
--------------------	-------

**Diagnóstico de las enfermedades**

Urticaria	185	Varicela	18
Gastritis	40	Hernia inginal	7
Bronquitis	603	Gingivitis	7
Anemia	72	Laringitis	17
Constipación	82	Polineuritis	3
Ezcema	64	Demencia	2
Reumatismo	293	Absesos	15
Embarazo gástrico	86	Flegmones	9
Neurosis	53	Sífilis	10
Enteritis	291	Quistes	4
Lumbago	76	Erisipela	23
Neuralgia supraorbitaria	42	Párálisis facial	3
Asma	17	Rectitis	8
Contusiones	26	Cáncer	2
Gripa	256	Hemorroides	9
Cistitis	35	Chaneros	6
Metrorragia	78	Dispepsia	14
Catarro nasal	53	Fiebre paratífica	1
Antrax	9	Sarampión	11
Vaginitis	106	Parálisis agitante	3
Arterioesclorosis	8	Metritis	6
Adenitis	38	Albuminuria	11
Neuralgia intercostal	55	Heridas	17
Faringitis	21	Epilepsia	5
Ovaritis	36	Paratoditis	11
Paludismo	206	Impétigo	9
Cardiopatía	35	Parasitosis intestinal	84
Forunculosis	25	Tuberculosis pulmonar	21
Prolapso del útero	6	Apendicitis	10
Otitis	11	Luxaciones	6
Blenorragia	23	Orquitis	9
Hepatitis	35	Fibrona	2
Amigdalitis	18	Disentería	42
Glositis	2	Ulceras	12
Epidermitis	12	Cefalalgia	42
Conjuntivitis	12		

Certificados de defunción, expedidos previo el reconocimiento de los cadáveres respectivos 233

Causas de defunciones:

Disentería	12	Bronquitis	28
Difteria	4	Cardiopatía	13
Enteritis	21	Enterocolitis	6
Neumonía	3	Síncope cardíaco	2
Gastroenteritis	33	Debilidad congénita	2
Nefritis	9	Senilidad	6
Nacimiento prematuro	53	Paraplegía traumática	1
Cáncer	3	Septicemia	1
Tuberculosis pulmonar	10	Epilepsia	1
Hemorragia cerebral	3	Hemorragia umbilical	1
Paludismo	6	Hemorragia post partum	1
Tétanos	3	Gripa	1
Bronconeumonía	7	Fibroma uterino	1
Parálisis general	1	Sarampión	1
Certificados expedidos a escolares del sexo femenino			27
Certificados expedidos a escolares del sexo masculino			56

Hago constar que en la estadística anotada no figuran personas, cuya hospitalización he ordenado, ya para ser sometidas a intervenciones quirúrgicas o para que permanezcan en el Hospital. Tampoco he incluido a los pacientes que han sido enviados por mí al Dispensario Antivenéreo.

Las enfermedades que han predominado en el lapso a que se refiere este informe, según se puede ver en el cuadro numérico que he presentado, han sido las enfermedades del aparato respiratorio, las enfermedades gastrointestinales, el paludismo y el reumatismo, lo cual es preciso tenerlo en cuenta para la adopción de medidas apropiadas.

La estadística general de las defunciones ocurridas demuestra que los niños de tierna edad mueren en una proporción mayor que los adultos, habiéndose notado que entre las causas de la mortalidad infantil, las que más han influido han sido las enfermedades gastrointestinales. El gran culpable de la mortalidad en estos casos es el amamantamiento artificial por el biberón mal empleado, de mal uso, mal dirigido y para el que se emplea una leche de mala calidad. El fin primordial que debe perseguirse es la nutrición con el pecho materno, debiéndose estimular este medio de alimentación natural por todos los medios posibles.

Al hablar de este asunto, ocurre manifestar que el problema relativo a la obtención de una leche de vaca exenta de impurezas es un problema de una gran trascendencia y cuanto se haga por resolverlo satisfactoriamente es digno de los mayores encomios. La mala calidad de ese artículo alimenticio es un factor importante en la producción de muchas alteraciones patológicas en todo organismo humano, de tal modo que toda enérgica campaña contra los adultera-

*M. Infantil*

*leche*

dores de la leche redundan en beneficio general y especialmente en favor de la higiene infantil.

Un problema sanitario de gran trascendencia que confronta Barranquilla es el saneamiento e higienización del barrio sudeste llamado «zona negra», que es un foco infeccioso donde se incuban y pululan muchos agentes patógenos que vierten sus productos en ese sector, convirtiéndolo en una permanente amenaza para la salud de sus moradores y para el resto de la población. Hay allí edificios y solares situados sobre un terreno bajo y húmedo que llama la atención en el estado pantanoso en que se encuentra.

Juzgo oportuno insistir en la necesidad que hay de efectuar el dragaje de los caños de la ciudad, convertidos en aguas muertas, productoras de mosquitos, transmisores del paludismo. Esta medida tiene pues una grandísima importancia, y a este respecto es conveniente hacer notar que los caños son propiedad de la nación y que corresponde al Gobierno Nacional hacer los gastos necesarios para ponerlos en condiciones higiénicas satisfactorias, debiéndose proveer a esta ciudad en breve término, de una draga en buenas condiciones.

Me place reconocer que el ejercicio del cargo que merecidamente desempeña, está Ud. procediendo con una asidua consagración en pro del bienestar público.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de Ud. atento servidor,

**Dr. Pedro A. Manotas**

---

---

## INFORME DEL MEDICO DE POBRES DEL BARRIO NORTE

Barranquilla, abril 10 de 1947

Al señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social

E. S. D.

De conformidad con la práctica establecida, vengo por medio del presente oficio, a rendir a ese Despacho, al digno cargo de usted, el informe correspondiente sobre las labores desarrolladas por la Oficina de Médico de Pobres del Barrio Norte, durante los tres últimos trimestres del ppdo. año y el primero del presente.

La manera como he dado cumplimiento a mis obligaciones, lo atestiguan las cifras estadísticas que copio a continuación, las que constan en los libros respectivos que llevo en la dependencia a mi cargo.

Enfermos de ambos sexos, examinados y recetados	2.719
Exámenes de laboratorio ordenados	144
Boletas de defunción firmadas, previo reconocimiento del cadáver 154, que se descomponen así:	
Menores de un año	32
Mayores	122
Inyecciones aplicadas	696
Operaciones de pequeña cirugía	208
Certificados para escolares	35
Certificados para determinar la edad	19

En la anterior estadística no figuran los pacientes enviados al Hospital para su permanencia en él, o para ser sometidos a intervenciones quirúrgicas. Tampoco figuran los enviados al Dispensario Antivenéreo, ni al Antituberculoso, para tratamiento. Igualmente faltan los atendidos en sus domicilios particulares, que disponiendo de algún recurso económico, se han proporcionado sus medicinas. Estos enfermos hacen un total alrededor de setecientos, de modo pues que la oficina a mi cargo ha atendido, durante el tiempo a que

dores de la leche redundan en beneficio general y especialmente en favor de la higiene infantil.

Un problema sanitario de gran trascendencia que confronta Barranquilla es el saneamiento e higienización del barrio sudeste llamado «zona negra», que es un foco infeccioso donde se incuban y pululan muchos agentes patógenos que vierten sus productos en ese sector, convirtiéndolo en una permanente amenaza para la salud de sus moradores y para el resto de la población. Hay allí edificios y solares situados sobre un terreno bajo y húmedo que llama la atención en el estado pantanoso en que se encuentra.

Juzgo oportuno insistir en la necesidad que hay de efectuar el dragaje de los caños de la ciudad, convertidos en aguas muertas, productoras de mosquitos, transmisores del paludismo. Esta medida tiene pues una grandísima importancia, y a este respecto es conveniente hacer notar que los caños son propiedad de la nación y que corresponde al Gobierno Nacional hacer los gastos necesarios para ponerlos en condiciones higiénicas satisfactorias, debiéndose proveer a esta ciudad en breve término, de una draga en buenas condiciones.

Me place reconocer que el ejercicio del cargo que merecidamente desempeña, está Ud. procediendo con una asidua consagración en pro del bienestar público.

Con sentimientos de distinguida consideración, soy de Ud. atento servidor,

**Dr. Pedro A. Manotas**

---

---

## INFORME DEL MEDICO DE POBRES DEL BARRIO NORTE

Barranquilla, abril 10 de 1947

Al señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social

E. S. D.

De conformidad con la práctica establecida, vengo por medio del presente oficio, a rendir a ese Despacho, al digno cargo de usted, el informe correspondiente sobre las labores desarrolladas por la Oficina de Médico de Pobres del Barrio Norte, durante los tres últimos trimestres del ppdo. año y el primero del presente.

La manera como he dado cumplimiento a mis obligaciones, lo atestiguan las cifras estadísticas que copio a continuación, las que constan en los libros respectivos que llevo en la dependencia a mi cargo.

Enfermos de ambos sexos, examinados y recetados	2.719
Exámenes de laboratorio ordenados	144
Boletas de defunción firmadas, previo reconocimiento del cadáver 154, que se descomponen así:	
Menores de un año	32
Mayores	122
Inyecciones aplicadas	696
Operaciones de pequeña cirugía	208
Certificados para escolares	35
Certificados para determinar la edad	19

En la anterior estadística no figuran los pacientes enviados al Hospital para su permanencia en él, o para ser sometidos a intervenciones quirúrgicas. Tampoco figuran los enviados al Dispensario Antivenéreo, ni al Antituberculoso, para tratamiento. Igualmente faltan los atendidos en sus domicilios particulares, que disponiendo de algún recurso económico, se han proporcionado sus medicinas. Estos enfermos hacen un total alrededor de setecientos, de modo pues que la oficina a mi cargo ha atendido, durante el tiempo a que

se refiere el presente informe, 3.419 pacientes, aparte de otras actividades que ha desarrollado.

Las enfermedades reinantes en la ciudad son las siguientes: paludismo, bajo toda sus formas; tuberculosis, que cada día se propaga más; sífilis en sus diversos períodos; afecciones gastro intestinales; broncopulmonares; del aparato genitourinario, sobre todo en las mujeres y enfermedades de la nutrición.

El estado antihigiénico de la población, conocido de todos, no ha mejorado en lo mínimo, observándose, sin embargo, que la morbilidad en el barrio Sur,—Zona Negra—ha sido menor, debido, probablemente, a que las lluvias no han tenido la intensidad de los años anteriores, y por consiguiente los criaderos de mosquitos no han sido tan numerosos, así como también el número de moscas que acudía a ese sector, dando por resultado que la cifra estadística de las afecciones del tubo digestivo, que tienen en ese insecto su principal propagador, haya bajado.

No debo terminar este informe, sin dejar constancia del interés y desvelo de esa Secretaría, por mejorar los servicios a ella confiados.

Del señor Secretario muy atento S. S.,

JUSTINIANO MARTINEZ T.  
Médico de Pobres del Barrio Norte

*enfermedades*  
*Zona Negra*

---

---

## MEDICO DE POBRES DE BARANOA

Baranoa, 31 de marzo de 1947.

Señor

Secretario de  
Higiene y Asistencia Social.

Barranquilla.

Señor Secretario:

Tengo el honor de remitir a Ud. el informe médico relacionado con mis labores oficiales desarrolladas en la Asistencia Social de la Zona de Baranoa, y los cuadros correspondientes al movimiento de enfermos durante los últimos tres trimestres del año pasado y el primero de éste.

Los servicios médicos que se han venido prestando este año en el mismo local que ha venido ocupando en los anteriores la Asistencia Social, a la cual concurren los enfermos de toda la zona a mi cargo, que comprende los municipios de Usiacurí y de Polonuevo, y los corregimientos de Campeche, de Pital de Chorrera y Cibarco. Todas esas poblaciones han sido visitadas regularmente y con puntualidad; y para corresponder a una insinuación de esa Secretaría desde hace tres meses vengo efectuando semanalmente consultas médicas también en Galapa, que hasta el momento adolecía por completo de servicios médicos oficiales.

El local que ocupa la Asistencia Social en esta población es suficientemente cómodo y apropiado, y tiene una botica a cargo de un farmacéuta para el despacho de fórmulas; y está dotada de una camilla de reconocimiento y de un modesto instrumentario de cirugía, con el cual se atienden los casos menores de este último servicio: los demás enfermos son mandados al Hospital de Barranquilla, y las muestras de sangre, como de los orines y materias fecales, mandan para el análisis respectivo al Laboratorio de Higiene de esa misma ciudad.

Gracias a los oportunos tratamientos y consejos de higiene que se han venido dando a los enfermos, han disminuído satisfactoriamente los pacientes de manifestaciones estaphilo-estreptocócicas,

que se venían observando con mucha frecuencia, acabando con un mal que parecía casi generalizado y que tenía su origen en el uso del baño en aguas lodosas infectadas.

El número más crecido de enfermos es constituido por niños que padecen de formas bronquiales y gastro-entéricas, ligadas a trastornos de la primera dentición o consecuencia de una alimentación incongruente; y por mujeres la mayor parte desnutridas, anémicas y cloróticas, que padecen de disfunción ovárica y demás sufrimientos peculiares a su sexo.

Afortunadamente este año no hemos tenido que lamentar, por lo menos en la zona a mi cargo, las epidemias de infección Eberthiana, sea intestinales que exantemáticas, que tuvimos a bien lamentar en los dos últimos años, gracias tal vez a la oportuna vacunación que entonces efectuamos; tampoco he notado casos de paludismo en las poblaciones, excepción hecha de algunos casos esporádicos de parte de enfermos que viven en el monte y en regiones bajas y con aguas lodosas. Tampoco han habido brotes epidémicos de sarampión y viruela, y sí muy pocos casos de tos ferina. Ha predominado en cambio y continuado desde hace tiempo una forma gripal, ostinada y tenaz, si bien sin complicaciones graves bronquio-pulmonares, especialmente infantil.

La Junta de Asistencia Social, de la cual es Presidente el doctor José Gómez, ha venido prestando su ayuda muy eficientemente y ha trabajado en completa armonía con el suscrito. Lo comprueba el muy crecido número de pacientes que han concurrido a las consultas médicas y los tratamientos clínicos efectuados.

Debo sin embargo reconocer con toda franqueza que los unos como los otros han disminuído notablemente en los últimos dos meses; y eso se debe solamente a los escasos recursos de que ha dispuesto la Junta por el recorte aportado a la partida de medicinas y a la demora de la misma, seguramente como consecuencia de dificultades económicas del Departamento. Sería de desearse, señor Secretario, que Ud. aportara toda su influencia y todo su interés, que con tanta inteligencia ha puesto al servicio de esa Secretaría a su digno cargo, para que fuera ripristinada la primitiva partida de gastos y que ésta se efectuara con puntualidad y oportunamente.

**Silvio Di Gerónimo**

Médico de Pobres de la Zona  
de Baranoa

---

---

## MEDICO DE POBRES DE SOLEDAD

Soledad, 28 de marzo de 1947

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social del Departamento.

Barranquilla.

Emanada de la dependencia a su cargo, he recibido la circular No. 172, por la cual se me solicita un informe de las labores realizadas por esta oficina durante los últimos tres trimestres del año pasado y primero del presente año.

En atención a tal solicitud tengo el gusto de informarle que esta zona comprende los Municipios de Soledad, Malambo, Sabana-grande, Santo Tomás y Palmar de Varela. A cada uno de estos municipios se les presta servicio médico en la siguiente forma: Lunes, Palmar de Varela; martes, Santo Tomás; miércoles, Sabana-grande; jueves, Malambo, y, viernes, Soledad. Pero, por lo general, a tales poblaciones se les presta mayor servicio del reglamentario debido al tránsito diario por ellas del Médico de Pobres de la Zona, circunstancia que aprovechan los familiares de los pacientes para solicitarle sus servicios, los que siempre les son prestados.

Igualmente en Soledad, no solamente se atiende a los enfermos pobres los viernes, sino, regularmente, todos los días, ya porque se presentan casos de urgencia o por razón de enfermedades que requieren una terapéutica diaria. Entre los casos de urgencia atendidos se cuentan fracturados, heridos, intoxicados y asfixiados por sumersión.

Las drogas se suministran gratuitamente a la mayoría de los enfermos. Decimos a la mayoría de los enfermos porque hay algunas personas a quienes sus posibilidades económicas les permite adquirir los remedios formulados, pero que ocurren al Médico de Pobres, por la falta de médicos en esos lugares.

Ultimamente hemos organizado en las Alcaldías la confección de una lista de los enfermos por examinar en la siguiente forma: se inscriben los enfermos en la mañana del día que le corresponda al respectivo Municipio, y por la tarde, se les atiende en el orden en que han sido inscritos. A los que por razón de su estado no pueden trasladarse a la Alcaldía se les atiende en sus casas.

Las drogas se suministran en la siguiente forma: las de Palmar de Varela se llevan el martes a Santo Tomás; las de este Municipio se llevan el miércoles a Sabanagrande, y las de éste son llevadas directamente el jueves por la circunstancia de residir en ese Municipio el Ayudante del Médico de Pobres. Los que reciben asistencia médica en Malambo, por la cercanía entre este Municipio y Soledad, vienen por sus drogas a esta última población.

Falta agregar que todas las fórmulas son preparadas en Soledad, por falta de farmacias en los demás municipios de la zona.

Durante el período ya dicho se han examinado y han recibido tratamiento los siguientes enfermos:

De abril de 1946 a junio del mismo, 489, de los cuales recibieron medicina gratuita 409.

De julio a septiembre de 1946, 626, de los cuales recibieron medicina gratuita 596.

De octubre a diciembre del mismo año, 619, de los cuales recibieron medicina gratuita 560.

De enero a marzo del presente año, 743, de los cuales recibieron medicina gratuita 694.

Las afecciones dominantes han sido la gastroenteritis y el parasitismo inestestinal en los niños; el paludismo, la dermatosis y el parasitismo intestinal en los adultos.

De éstas la predominante ha sido la gastroenteritis debido indudablemente, a la mala calidad del agua y al descuido de las madres en el horario de las comidas. Se les ha aconsejado las precauciones que deben poner en práctica tanto en el uno como en el otro sentido. El parasitismo intestinal se explica claramente por la carencia, casi absoluta, de letrinas en los pueblos de la zona.

Las partidas actualmente asignadas en el Presupuesto para el suministro de drogas y para viáticos del médico son insuficientes. De acuerdo con la segunda partida teniendo en cuenta el recorrido que tiene que hacer el médico diariamente, apenas le corresponde a cada Municipio por visita tan baja suma que ningún chofer la acepta por sus servicios, teniendo, por tanto, el médico que gastar de su sueldo para poder cumplir el itinerario. Y la primera apenas alcanza para asignarle a cada Municipio \$ 5,00 por visita, suma francamente ridícula, si se tiene en cuenta el alto costo de las drogas.

Otra cosa de vital importancia es la organización del consultorio del médico en cada población. Actualmente se examina a los enfermos en las alcaldías lo que es sumamente incómodo. Las municipalidades no han tomado, hasta la fecha, ninguna determinación al respecto.

Del señor Secretario, atentamente,

ANTONIO REALES OROZCO  
Médico de Pobres de la Zona de Soledad

---

---

MEDICO DE POBRES DE PUERTO COLOMBIA

Puerto Colombia, abril 8 de 1947

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social,

Barranquilla.

En cumplimiento de lo ordenado en su Circular, tengo el honor de rendir a usted un informe de las labores realizadas en la Zona de Médico de Pobres de Puerto Colombia, a mi cargo, durante los tres últimos trimestres del año próximo pasado y el primero del presente.

Se ha visitado con frecuencia las poblaciones que integran la Zona, donde los servicios médicos y suministro de medicinas gratis han sido llevados a cabo con esmerada atención.

No se ha presentado en este período de tiempo epidemia alguna alarmante, cuyo carácter haya requerido adoptar medidas drásticas y urgentes.

Las enfermedades que más se han presentado en los niños son: sarampión, varicela, gastroenteritis, diarreas infantiles y bronquitis, en los adultos paludismo y viruela. Se ha vacunado contra esta última.

Acompaño un cuadro demostrativo del movimiento de enfermos.

De usted atento y S. S.,

LUIS M. BAYUELO MENDOZA  
Médico de Pobres de la Zona.

---

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN LA  
ZONA DE MEDICO DE POBRES DE PUERTO COLOMBIA  
DE ABRIL DE 1946 A MARZO DE 1947

Meses	Exámenes clínicos	Inyecciones aplicadas	Fórmulas despachadas
Abril de 1946	130	86	105
Mayo de 1946	163	109	83
Junio de 1946	118	95	112
Julio de 1946	150	102	119
Agosto de 1946	169	145	69
Septbre de 1946	215	194	132
Octubre de 1946	268	235	112
Noviembre de 1946	162	97	83
Diciembre de 1946	194	129	160
Enero de 1947	175	170	72
Febrero de 1947	85	78	61
Marzo de 1947	234	212	104
Total	2.083	1.652	1.112

LUIS M. BAYUELO MENDOZA  
Médico de Pobres





**Estadística de vacunación antivariolosa, Provincia de Baranquilla  
Comprende un año que vence el presente mes de Marzo de 1947**

Hombres	Mujeres	1a. vacuna	Revacu- nación	Certificados	Observaciones
4165	3106	2458	4813	2006	En este año como en el pasado ha habido cortas interrupciones, debido a que las remesas de virus que se hacen de Bogotá son despachadas con retardo, quiza por la enorme demanda de todo el país.
<hr/> 7271		<hr/> 2458	<hr/> 4813		

Señor Secretario de Higiene y Asistencia Social

E. S. D.

Como se ve, el cuadro precedente expone en forma compactada resultado de los trabajos de vacunación antivariolosa efectuados en los tres últimos trimestres del año pasado y el primero del corriente año, como lo solicita Ud. en su nota del mes pasado.

El suscrito viene pidiendo a las autoridades respectivas la instalación de una oficina, en la cual se centralice el trabajo de todo el Departamento, del cual trabajo se queda ignorado mucho, porque cada vacunador informa a superiores distintos, mientras que una estadística completa nos colocaría en el primer puesto con relación a los otros departamentos.

Barranquilla, abril 3 de 1947.

Atentamente,

**Dr. Antenor Moreno**  
Vacunador provincial

Barranquilla, 24 de marzo de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y  
Asistencia Social

E. S. D.

Correspondo a su Circular No. 172 de 12 de los corrientes, por medio de la cual me solicita un informe acerca del funcionamiento de esta dependencia a mi cargo, durante los tres últimos trimestres del año pasado y el primero de éste. Me permito suministrárselo a continuación y es como sigue:

**Personas vacunadas en los tres últimos trimestres de 1946**

Detalle mensual:

Abril	1.002	
Mayo	978	
Junio	1.120	
Julio	979	
Agosto	947	
Septiembre	982	
Octubre	1.094	
Noviembre	978	
Diciembre	989	9.069

**Personas vacunadas en el primer trimestre de 1947**

Detalle mensual:

Enneo	2.945	
Febrero	1.200	
Marzo	1.992	5.337
Gran total		14.416

Son: Catorce mil cuatrocientos dieciseis personas vacunadas.  
Sin otro particular de Ud. S. S.,

**Arturo F. Movilla**  
Vacunador Municipal

Oficio No. 56.

Baranoa, Abril 6 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y  
Asistencia Social del Deyartamento,

Barranquilla.

De conformidad cod su atenta nota del 12 de Marzo del corrien-  
te año me permito enviar a Ud. un inrorme detallado de la vacuna-  
ción a mi cargo, así:

Hombres	Mujeres	Nlños	Total
2.090	2.009	3.890	7.989

Como se nota en este informe, ha bajado el número de vacuna-  
dos pero esto consiste en la falta de vacunas. A pesar de la escasés  
de vacunas he visitado toda la zona y no he encontrado ningún caso  
de viruela.

De Ud. atentamente,

**Pedro C. Arteta C.**  
Vacunador Oficial

---

~~~~~  
Laboratorio de Higiene Pública  
~~~~~



	Neg.	Pos.	Total
Vienen:			1.333
Treponema Pallidum (campo obscuro)	45	8	53
Reacción de Kahn (sangres)	3 886	1.171	5.057
X—LIQUIDO CEFALO-RRACUIDEO			
Químico Citológicos			1
XI—VARIOS			
Orinas completas			699
Orinas parciales			300
APLICACION DE TRATAMIENTOS ANTI-RRABICOS			110
TOTAL			<u>7.553</u>

FRANCISCO RUIZ V.  
Médico-Director.

INFORME TRIMESTRAL DE JULIO A SEPTIEMBRE  
DE 1946

I—FROTIS DE EXUDADOS	Neg.	Pos.	Total
Ducrey (Chancros)	9	30	29
Gonococos (Neisser)	214	80	294
Trichomonas Vaginalis	10	8	18
 II—EXAMENES HEMATOLOGICOS			
Recuento de Glóbulos Rojos	—	—	43
Recuento de Glóbulos Blancos	—	—	43
Hemoglobina (Desaje)	—	—	39
Indice de Color	—	—	44
Fórmula Leucocitaria	—	—	34
Tiempo de Sangría	—	—	1
 III—MALARIA	 11	 —	 11
 IV—COPROLOGICOS			
(Matazoos)			
Ascaris lumbricoides	291		
Trichocephalus trichiura	403		
Ankylostomun duodenales	87		
(Protozoos)			
Entamaeba coli	66		
Entamaeba histolytica	172		
Chilomastix mesnili	30		
Iodamaeba butschlii	50	580	580
 V—CONTROL DEL TRATAMIENTO SEMI-MASIVO PARA LA SIFILIS			
Indice Ictérico			30
 VI—EXAMENES DE LA PIEL			
Hongos	5	22	27
 VII—LEPRA			
Moco nasal y linfa	6	3	9
 VIII—REACCION DE WIDAL			
Tifoidea	1	7	8
 XI—TUBERCULOSIS			
Esputos	64	14	<u>78</u>
	Pasan:		

	Neg.	Pos.	Total
Vienen:			
XII—EXAMENES PARA LA SIFILIS			
Líquido Cefalo-rraquideo (Reacción de Khan)	3	0	3
Treponema Pallidum (campo oscuro)	32	3	35
Reacción de Khan (Sangres)	4.233	1.226	5.459
XIII—LIQUIDO CEFALO-RR QUIDEO			
Químico Citológico			3
XIV—VARIOS			
Orinas completas			650
Orinas parciales			600
XV—APLICACION DE TRATA- MIENTOS ANTI-RRABICOS			
			79
TOTAL			<u>8.116</u>

FRANCISCO RUIZ V.  
Médico-Director.

---

INFORME TRIMESTRAL DE OCTUBRE A DICIEMBRE  
DE 1946

I—FROTIS DE EXUDADOS	Neg.	Pos.	Total
Ducrey (Chancros)	60	46	106
Gonococos de Neisser			
Examen directo	181	133	214
Gono-Cultivos	1		1
Trichomonas Vaginalis	7	7	14
II—EXAMENES HEMATOLOGICOS			
Hemogramas			24
Fórmula Leucocitaria			1
Tiempo de Coagulación y Sangría			3
III—MALARIA	3		3
IV—COPROLOGICOS			
Positivos	18	479	497
Ascaris lumbricoides		375	
Trichocephalus trichiura		446	
Ankylostomun duodenales (Protozoos)		86	
Entamaeba histolytica		145	
Entamaeba coli		61	
Trichomoas hominis		82	
Girardias intestinalis		28	
Chlomastix mesnili		107	
Iodamaeba butschlii		2	
V—CONTROL DE TRATAMIENTOS SEMI-MASIVO			
Indice Ictérico			12
VI—EXAMENES DE LA PIEL			
Hongos (Examen directo)			18
Hongos (Cultivos)			2
VII—EXAMES PARA LA SIFILIS			
Reacción de Khan (Sangres)	2.393	1.041	3.434
Pasan:			

	Neg.	Pos.	Total
Vienen:			
Reacción de Khan (Líquido Cé- falo-rraquideo)	6	2	8
Treponema Palidum (Campo Obscuro)	14	11	26
VIII—LEPRA			
Moco nasal y Linfa	7	3	10
IX—TRABAJOS MICROSCOPICOS			
Esputos	23	4	27
X—REACCION DE WIDAL			
(Tifoidea)	3	3	3
XI—LIQUIDO CEFALO-RR- QUIDEO			
Químico Citológico			8
Orinas completas			765
Orinas parciales			936
XII—APLICACION DE TRATA- MIENTOS ANTI-RRABICOS			
			166
	TOTAL		<u>6.291</u>

FRANCISCO RUIZ V.  
Médico-Director.

INFORME TRIMESTRAL DE ENERO A MARZO DE 1947

	Neg.	Pos.	Total
I—TRABAJOS MICROSCOPICOS			
Espustos	4	1	5
II—MALARIA	5		5
III—FROTIS EXUDADOS			
Treponema palidum (Campo oscuro)	20	9	29
Ducrey (Chancros)	19	13	32
Trichomonas vaginalis	3	4	7
IV—GONOCOCOS DE NEISSER			
Examen directo	81	82	163
V—EXAMENES DE LA PIEL			
Hongos			
Examen directo			21
VI—CONTROL DE TRATAMIENTOS SEMI-MASIVOS			
Para la Sífilis			
Indice Icterice			23
VII—EXAMENES PARA LA SIFILIS			
Reacción Khan (Sangres)	5,260	1,327	6,587
Reacción de Khan (líquido espinal)	24	4	26
VIII—COPROLOGICOS			
(Matazoos)			
Ascaris lubricoides			271
Trichocephalus trichiura			569
Ankilostomun duodenales			93
(Protexoos)			
Entamaeba coli			54
Entamaeba histolytica			120
Tricomonas hominis			52
Girardias intestinalis			19
Chilomaxtix mesnlli			32
Iodamaeba butschlii			10
POSITIVOS	17	605	622

Pasan:

	Neg.	Pos.	Total
Vienen:			
IX—LEPRA			
Moco y linfa	3	0	3
X—RABIA			
Frotis	1	18	19
XI—VARIOS			
Análisis Químicos			121
Orinas completas			1.140
Orinas parciales			28
Líquido espinal (Químico Citológico)			
XII—LEPRA			
Moco nasal y Linfa	2	1	3
XIII—EXAMENES HEMATOLOGICOS			
Hemogramas			35
Numeración globular			4
Tiempo de coagulación y Sangría			2
XIV—DIFTERIA			
Cultivos	1		1
Frotis	1	1	2
XV—TRATAMIENTOS ANTI-RRABICOS			216
	TOTAL		<u>9.097</u>

FRANCISCO RUIZ V.  
Médico-Director



---

---

## INFORME DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE HIGIENE

No. 201.—Barranquilla, abril 2 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social del Departamento.

E. S. D.

Correspondiendo a su amable petición envío a usted con la presente el informe de las labores de esta Dirección durante los tres últimos trimestres del año próximo pasado y el primer trimestre del actual.

A pesar de haber sido suprimido la totalidad del personal de empleados de la Dirección Municipal de Higiene por el Acuerdo No. 5 del presente año del Concejo Municipal, las labores sanitarias han continuado activamente y en varias secciones han aumentado, gracias al desinterés y patriotismo de algunas personas que han prestado sus servicios ad-honorem. Mención especial merece el trabajo realizado en el Hospital de Profilaxia donde el número de mujeres examinadas se ha elevado notablemente y por consiguiente el de los tratamientos. Además, nunca ese hospital se ha encontrado en mejores condiciones de higiene, ni contado con más elementos terapéuticos, ni otros como camas, ropa para las mismas, etc. Todo esto se debe a la buena voluntad de servir a la ciudadanía, a honradez de las personas que han cooperado en estas realizaciones, y en primer lugar al espíritu de sacrificio que nos ha animado y que tanta falta hace entre nosotros para el desarrollo y progreso de nuestro pueblo.

Le saluda atentamente,

CARLOS HUYKE  
Director Municipal de Higiene

---

**Labores de la Dirección Municipal de Higiene durante los tres últimos trimestres del año de 1946 y el primero del presente año, así**

Resoluciones de clausuras de casas, pasajes, estanquillos de leche y establecimientos por hallarse en condiciones antihigiénicas	56
Resoluciones de arresto por infracción de disposiciones sanitarias	10
Resoluciones de multas por infracción de disposiciones sanitarias	117
Resolución No. 123 «por la cual se dictan medidas higiénicas sobre elaboración de bebidas gaseosas».	
Resolución No. 52 «por la cual se dicta una medida general de carácter sanitario».	

**VACUNACION ANTIVARIOLOSA:**

Personas vacunadas contra la viruela	14.416
--------------------------------------	--------

**ALCANTARILLADO:**

Conexiones al Alcantarillado Sanitario Municipal	229
--	-----

**DECOMISOS:**

Utensilios de mesa y de cocina decomisados en hoteles, pensiones, restaurantes y fondas de la ciudad, por hallarse en condiciones antihigiénicas	2.850
Leche decomisada por estar adulterada (litros)	1.740
Panes y dulces varios decomisados por estar expendiéndose en condiciones antihigiénicas	4.460
Carnes decomisadas no aptas para el consumo (libras)	1.056
Ranchos varios decomisados, no aptos para el consumo (potes)	10.613
Pollos decomisados por hallarse enfermos	286
Frutas varias decomisadas, no aptas para el consumo	657
Quesos decomisados, no aptos para el consumo	4
Sacos de papas no aptos para el consumo	25
Sacos de arroz no aptos para el consumo	38
Sacos de café no aptos para el consumo	154
Alverjas y zaragozas (libras), no aptas para el consumo	23
Pescados no aptos para el consumo	23.625
Tomates no aptos para el consumo	140
Manteca de cocina (lata)	1

**INSPECCION DE LECHE:**

Leche cruda común inspeccionada en las entradas y estaquillos de la ciudad, sin incluir la leche pasteurizada de la Cooperativa	4 551
---	-------

PATENTES:

Patentes expedidas a establecimientos varios	1.704
Patentes expedidas a industrias	385
Patentes expedidas para habitaciones (Resolución No. 84 de 1934)	965
Casas selladas	624
Casas fumigadas	167

SANEAMIENTO URBANO:

Salidas de aguas a la calle corregidas	103
Pozas sépticas desocupadas	142
Letrinas desocupadas	102
Sumideros desocupados	133

HOSPITAL DE PROFILAXIA:

Mujeres enfermas sometidas a tratamiento	978
Curaciones efectuadas	978
Recibos de impuestos de profilaxia	3.776

INSPECCION DE MANTECA:

Sellos de revisión de manteca	43.753
-------------------------------	--------

---

**Sumas consignadas en la Tesorería Municipal de esta ciudad,  
debido a la labor de esta oficina**

Por concepto de sellos de revisión de manteca	\$ 9.750,60
Por concepto de impuesto de profilaxia	7.552,00
Por concepto de multas por violación de disposiciones sanitarias	1 667,00
Total:	<u>\$ 18.969,60</u>

Barranquilla, marzo 31 de 1947.

CARLOS HUYKE

---



**INFORME DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE HIGIENE  
DE CAMPO DE LA CRUZ**

Oficio No. 13.—Campo de la Cruz, marzo 28 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social del Departamento.

Barranquilla.

Anexo al presente oficio, tengo el gusto de remitir a usted el informe a que se refiere en su atenta Circular No. 172, que vino con fecha doce (12) del mes en curso.

Del señor Secretario de Higiene y Asistencia Social,

**MIGUEL ANIBAL DEL RIO E.**  
Director del Centro de Higiene

---

INFORME

al señor Secretario de Higiene y Asistencia Social del Departamento

Especialmente fundado en las labores que he realizado durante el lapso comprendido desde el mes de octubre del año próximo pasado hasta hoy, rindo el presente informe. Y por la imperiosa necesidad de que sean resueltas pronta y favorablemente, van repetidas en él algunas cuestiones interesantes que aparecen en informe anterior.

Desde el mencionado octubre empezó a funcionar nuevamente el centro de higiene en este Municipio, bajo la dirección del suscrito médico.

Según el Contrato Tripartita este Centro tiene asignado para su sostenimiento mensual la cantidad de ochocientos treinta y cuatro pesos (\$ 834,00) m/c. distribuí la así:

1 Director con sueldo de	\$ 300,00
1 Inspector con sueldo de	100,00
1 Enfermera con sueldo de	90,00
Para sostenimiento (Gastos Varios)	258,00
Para el Almacen de Drogas	86,00
Total:	<u>\$ 834,00</u>

Como claramente se ve que, con el escaso personal del Centro y con la exigua partida de que dispone para gastos de sostenimiento y saneamiento, no se puede emprender una campaña sanitaria en forma satisfactoria, pues el Municipio de Campo de la Cruz, como es bien sabido, es uno de los más importantes del Departamento, y solamente en su cabecera tiene poco más o menos diez mil (10.000) habitantes con dos mil (2.000) edificaciones, que tiene dos (2) Corregimientos y un (1) Caserío y entre los Corregimientos el de Santa Lucía que, por su posición topográfica, número de habitantes, y vida propia, tiene mavor importancia que algunos Municipios del Atlántico.

En atención a estas circunstancias considero que debe elevarse el personal del Centro de Higiene, y ojalá que al hacer la reforma del Contrato las tres (3) entidades: Nación, Departamento y Municipio, tengan en cuenta los datos que aquí suministro, para hacer una ampliación que debía comprender el siguiente personal:

- 1 Médico Director.
- 1 Dentista Escolar.
- 1 Revisor Sanitario o un Secretario.

- 1 Enfermera Comadrona.
- 1 Enfermera para atender las labores del Centro.
- 2 Inspectores Sanitarios, urbanos.
- 2 Inspectores Rurales.

Con el anterior personal muy bien podría incluirse en las atribuciones de este Centro de Higiene, al Municipio de Suan.

El Dentista Escolar es de suma importancia, pues existe una cantidad enorme de niños con la dentadura en mal estado.

El Cabildo de Campo de la Cruz trató en una de sus sesiones la ampliación a que arriba me refiero y está dispuesto a hacerla y a aumentar su contribución para tan loable fin.

Hasta ahora se ha venido dificultando la campaña antilarvaria, la vacunación y la construcción de letrinas modernas, debido en parte a que el Ministerio de Higiene demora hasta lo indecible la aprobación de los Presupuestos Mensuales, hasta tal punto que todavía no ha devuelto los correspondientes al primer trimestre de este año. Por esta razón considero muy interesante y eficaz el que los Centros de Higiene en el Atlántico dependan directamente de la Secretaría de Higiene y Asistencia Social del Departamento, pues sería la manera de eliminar un poco el papeleo que tanto está perjudicando la oportunidad y eficacia de nuestras labores al respecto.

Entre las labores realizadas han sido atendidos en el Servicio de Protección Infantil y Prenatal, los siguientes casos: de los primeros: diarrea neonatal 40, amibiasis clínica 23, sarampión 2, tuberculosis pulmonar 1, tifoidea 1, paludismo 68, bronconeumonía 2, gripe 56, tosferina 10; del segundo: 35 mujeres examinadas y tres (3) atendidas en sus partos. A raíz de esta atención y de otras actividades del Centro, se contempla ya que el pueblo va abandonando a los curanderos, yerbateros o teguas, a que estaba acostumbrado a ocupar, y cada día aumenta el número de consultas médicas en el Centro de Higiene.

Especialmente este Centro necesita la cooperación activa y decidida tanto de la Secretaría de Higiene Departamental y del Dispensario Antileproso del Atlántico como de las autoridades de la campaña Antileprosa Nacional, pues ya se ha comprobado aquí en esta población la existencia de CATORCE enfermos de LEPROA ABIERTA.

En cuanto a medidas sobre campaña profiláctica sólo se ha efectuado la vacunación antivariolosa de treinta (30) niños por haber sido esa la dosis recibida desde la nueva apertura del Centro.

También se han hecho campañas higiénicas en establecimientos públicos tal como el Mercado Municipal y peluquerías.

Y como medidas sanitarias sólo se ha hecho la petrolización de pantanos que se hallan alrededor y adyacentes del poblado. Referente a la organización interna, ya el Centro empezó a equiparse de los materiales más necesarios para su buen funcionamiento, y entre ellos cuenta con la instalación de un pequeño laboratorio, tan indispensable para la eficacia de muchas labores encomendadas por el Ministerio de Higiene.

Del señor Secretario de Higiene y Asistencia Social,  
S. atento y S. servidor,

MIGUEL ANIBAL DEL RIO E.  
Director del Centro de Higiene

Campo de la Cruz, marzo de 1947.

---

---

---

## Centros de Higiene

---

---

---

---

INFORME  
del Director del Centro de Higiene de Sabanalarga

Sabalarga, marzo 26 de 1947.

Señor

Secretario de Higiene y Asistencia Social.

Barranquilla.

Atendiendo a su oficio No. 172 que en forma de Circular ha dirigido al Director del Centro Nacional de Higiene de Sabanalarga, para que como tal rinda un informe relacionado con el funcionamiento de la dependencia a su cargo durante los tres últimos trimestres del año pasado y el primero del corriente. A pesar del tiempo apremiante de que se dispone, trataré de interpretar los deseos del señor Secretario de Higiene del Departamento, rindiendo hasta donde sea posible detallarlo, un informe de las labores de este Centro compendiadas desde el mes de marzo del año de 1946 hasta el corriente marzo de 1947, pero como este informe se ha pedido en una forma apremiante para presentarlo a la próxima Asamblea Departamental que ha de reunirse en el venidero mes de abril, procuraré hacerlo tan minuciosamente como se pueda, a fin de que la vida íntima de este Centro, que se lleva silenciosamente y dentro de una campaña ruda y bajo todas las inclemencias, sea conocida no sólo de las esferas oficiales interesadas sino del resto del Departameneo, ya que será el único Centro que actualmente presta sus servicios a cabalidad con pocos colaboradores a quienes hay que recocerles toda clase de méritos, porque no sólo gozan de competencia, sino que le han puesto un amor a la campaña de saneamiento en general de la ciudad, que a través de los años hoy se están cosechando opimos frutos en el sentido de que los factores patológicos, endémicos y epidémicos que azotaban a Sabanalarga en épocas pasadas, hoy en día no son un problema, no son un peligro, ni tampoco males epidémicos. Como población que va lentamente adquiriendo nuevos medios de vida, no dejan de contemplarse para épocas fijas durante el año, que coinciden en el Departamento todo, epidemias que no está por demás decirías, como viruela, sarampión, tosferina, paludismo, disenteria bacilares, gripes, etc. que si en este Municipio cuya cabecera capital es Sabanalarga, se esta-

bleciera para esas mismas épocas de males epidémicos, una medicina preventiva curativa, podríamos estar seguros de que a la vuelta de muy poco tiempo todos estos males epidémicos irían desapareciendo, adquiriendo todos los pueblos del Municipio, una parte de su salud.

Pero es un error fundamental, como se está haciendo la medicina preventiva en esta sección del Departamento con todo de que existen Vacunadores Oficiales, Centro de Asistencia Social para Pobres, y el Centro de Higiene cuya labor standar es más bien encaminada al saneamiento e higiene en general, ya que es necesario que exista el mal en forma epidémica para comenzar la medicina preventiva a base de vacunaciones en la población no diezmada.

Desde hace algún tiempo el suscrito que rinde este informe, como Director del Centro de Higiene establecido para el Municipio de Sabanalarga, solicitó del antiguo Ministerio de Higiene y Previsión Social, se le dotara de una nevera con el solo fin de adquirir diferentes clases de vacunas, y emprender una campaña en todo el Municipio de prevención a los males que en épocas más o menos fijas, periódicas, suelen presentarse en nuestras regiones. Pero hasta la fecha no se ha podido hacer nada porque dicha nevera no ha podido ser adquirida por el Centro de Higiene a pesar de que existe una Resolución aprobatoria pero la legalización no está completa porque el Departamento Nacional de Provisiones no ha autorizado a la Administración de Hacienda el pago para dicha nevera a pesar de los fondos acumulados que tiene el Centro Nacional de Higiene de Sabanalarga que actualmente se acerca a la no despreciable suma de siete mil y pico de pesos. Ojalá el señor Secretario interpretando este acápite de mi informe, interponga sus atribuciones como Secretario de Higiene del Departamento, ante el señor Ministro de Higiene para que se atienda una necesidad urgente del Centro de Higiene.

El Centro de Higiene inició sus labores desde el 6 de julio de 1942 de acuerdo con contrato celebrado por el Director del Servicio Cooperativo de Salud Pública y el señor Gobernador del Departamento, posteriormente ese contrato fué celebrado entre el señor Ministro de Trabajo, Higiene y Previsión Social y el señor Gobernador del Departamento, figurando siempre el Municipio de Sabanalarga, como subcontratante. Cada una de estas entidades se comprometió a aportar una suma de dinero para el sostenimiento de dicho Centro, gozando desde aquella fecha hasta la actual del mismo contrato; habiendo sido prorrogado el último hasta el 31 de marzo del corriente año de 1947, por las tres entidades ya mencionadas.

Para el sostenimiento de dicho Centro el Departamento y la Nación se comprometieron a aportar una suma global anual que gira al rededor de los diez mil pesos (\$ 10.000,00) que deben ser entregados por aportes mensuales y en los primeros días de cada mes, suma que gira al rededor de ochocientos treinta y tres pesos

con treinta y tres centavos moneda legal (\$ 833,33) aportando el Municipio entregas, también mensuales, de cuatrocientos pesos (\$ 400,00)

El reparto del dinero se hace para el personal en este Centro y para el sostenimiento general del mismo, en la siguiente forma:

	Sueldo mensual		Sueldo anual
Médico Director	\$ 300,00	\$	3.600,00
Odontólogo	190,00		2.280,00
4 Insp. Urbanos a \$ 90,00 c. u.	360,00		4.320,00
1 Enfermera Partera	90,00		1.080,00
1 Enfermera Protección Infantil	90,00		1.080,00
Para sostenimiento	1.037,00		12.440,00
<b>Total:</b>	<b>\$ 2.067,00</b>	<b>\$</b>	<b>24.800,00</b>

Como servicios adicionales y de reciente creación, cuyos pagos mensuales se hace tomándose de los sobrantes que se han dejado de gastar de la partida de sostenimiento mensual, existen actualmente los siguientes servicios:

	Sueldo mensual		Sueldo anual
1 Secretario	\$ 90,00	\$	1.080,00
3 Insp. Rurales c. u. \$ 100,00	300,00		3.600,00
1 Celador	60,00		720,00
1 Encargado del aseo	45,00		540,00
<b>Total:</b>	<b>\$ 495,00</b>	<b>\$</b>	<b>5.940,00</b>

Para comenzar labores el Centro de Higiene, la ciudad de Sabanalarga fué dividida en cuatro Zonas Urbanas, constando cada una de la siguiente organización :

#### ZONA PRIMERA URBANA

Casas en control sanitario	376
Casas con letrinas higiénicas	15
Establecimientos especiales en control sanitario	10
Establecimientos especiales con letrinas higiénicas	3

#### ZONA SEGUNDA URBANA

Casas de habitación en control sanitario	447
Casas de habitación con letrinas higiénicas	15
Establecimientos especiales en control	4
Establecimientos especiales con letrinas higiénicas	1
Locales en control sanitario	28
Locales con letrinas higiénicas	1

ZONA TERCERA URBANA

Casas de habitación en control sanitario	389
Casas de habitación con letrinas higiénicas	27
Establecimientos especiales en control sanitario	10
Establecimientos especiales con letrinas higiénicas	2
Locales en control sanitario	26
Locales con letrinas higiénicas	5

ZONA CUARTA URBANA

Casas de habitación en control	447
Casas de habitación con letrinas higiénicas	25
Establecimientos especiales en control	20
Establecimientos con letrinas higiénicas	7
Locales en control sanitario	6
Locales con letrinas higiénicas	4

Actualmente la organización es distinta para el trabajo sanitario, estando distribuido solamente en tres Zonas cuyo reparto es el siguiente:

ZONA PRIMERA URBANA A CARGO DEL INSPECTOR SANTIAGO ARIZA

Casas en control sanitario	686
Establecimientos especiales	5
Locales	35
Letrinas higiénicas	78
No higiénicas	41
Letrinas en construcción	19
Baños higiénicos	1
Baños no higiénicos	2

ZONA SEGUNDA A CARGO DEL INSPECTOR PEDRO C. PINTO

Casas en control sanitario	644
Establecimientos especiales	16
Locales	47
Letrinas higiénicas	81
Letrinas no higiénicas	46
Letrinas en construcción	16
Baños higiénicos	13
Baños no higiénicos	78

ZONA TERCERA URBANA A CARGO DEL INSPECTOR  
JULIO G. CERVANTES M.

Casas en control sanitario	665
Establecimientos especiales	22
Locales	46
Letrinas higiénicas	85
Letrinas no higiénicas	42
Letrinas en construcción	18
Baños higiénicos	19
Baños no higiénicos	69

Hasta aquí la organización actual para el trabajo en lo Urbano; el suscrito y actual Director del Centro de Higiene del Municipio de Sabanalarga para darle cumplimiento a los contratos anteriores y actuales en vigencia ha extendido las atribuciones del Centro de Higiene a las Zonas Rurales, habiendo creado por Resoluciones especiales últimamente la plaza de tres Inspectores Rurales para atender las Zonas Rurales cuyo estado actual sanitario es el siguiente:

Zona Primera Rural a cargo del Inspector Abelardo Palacio Mosquera, que comprende los sectores de Cascajal, Martillo y Puerto Giraldo, y que comprende un total de 424 visitas.

Zona Segunda Rural a cargo del Inspector Efraín Henríquez que comprende los Corregimientos de Molinero y Arroyo de Piedras con un total de 383 visitas.

Zona Tercera Rural a cargo del Inspector Francisco Ramos Galera que comprende el Corregimiento de Luruaco con un total de 395 visitas.

Está por demás manifestar que el estado sanitario en general de estas Zonas Rurales es completamente virgen y que mucho será lo que hay que hacer en todos estos Corregimientos en que vamos ya por tres meses de establecida la campaña sanitaria y en todos ha sido recibida con entusiasmo y beneplácito de sus habitantes. En algunas se han emprendido ya obras sanitarias y en todas se está exigiendo sobre todo para los edificios donde funcionan oficinas del Gobierno y en los edificios donde funcionan escuelas de propiedad particular, la construcción de letrinas y baños higiénicos; se han dictado conferencias sobre el objeto de establecer allí dependencias del Centro de Higiene y en las escuelas se fundarán Legiones Sanitarias para así encontrar una colaboración en los habitantes de la ciudad y levantar las simpatías por lo bueno, por lo saludable y por la sanidad de la tierra y de los habitantes.

Los Inspectores Urbanos tienen establecido un ciclo de visitas sanitarias a las casas, que se cumple rigurosamente y que alcanza a verificarse cada 8 días por la escasez de personal y por

la abundancia de predios o casas y de las visitas a establecimientos especiales y locales. Para dar una idea y recogiendo los datos del último semestre del año pasado y de los tres primeros meses del año en curso, las labores del Centro pueden refundirse así:

Visitas globales sanitarias a casas	46.856
Visitas globales sanitarias a locales	2.616
Visitas globales sanitarias a establecimientos especiales	1.233
Jornales pagados en diferentes quehaceres	\$ 1.075,70
Valor de materiales suministrados por la entidad	1.240,96
Letrinas construidas	60
Baños construídos	16
Obras sanitarias revisadas	56
Cemento gastado en Cooperación	253 bolsas

Como datos de Asistencia Social Prenatales y de enfermedades transmisibles, damos los siguientes datos:

Prenatales inscritas	121
Partos atendidos	89
Visitas a paridas	59
Resoluciones de carácter general	65
Fórmulas expedidas	840
Fórmulas despachadas	687
Consultas médicas	4.097
Ampoyas aplicadas	3.207
Animales examinados para consumo local	1.759
Pescado examinado	47.320
Pescado decomisado por dañado	8.964
Leche examinada en litros	1.200
Leche rechazada en litros	647
Exámenes coprológicos	269
Tratamiento parasitismo intestinal	220
Atendidos por unsinaria	159
Atendidos por disenteria amibiana	5
Atendidos por gripe	67
Atendidos por viruela	1
Atendidos por sarampión	7
Atendidos por Tosferina	6
Atendidos por conjuntivitis infecciosa	5
Atendidos por rabia (hidrofobia)	6
Atendidos por paludismo	5

#### LUCHA ANTIVENEREA

Reacción de Kahn 39 positivos. Negativos 241	
Diagnósticos clínicos antisifilíticos a hombres	16
Diagnósticos clínicos antisifilíticos a mujeres	23

Tratamientos antiluéticos a hombres	18
Tratamientos antiluéticos a mujeres	23
Ampollas Mafarside de 0,4 aplicadas	972
Ampollas Bismuto de 1 c. c.	986
Ampollas varias	986
Mujeres públicas atendidas	30

A pesar de la situación económica tan difícil por la cual se atraviesa, se están construyendo letrinas con paredes de ladrillos, de pisos, asiento y techos de concreto. Las medidas son las recomendadas por el Ministerio de Higiene para la construcción de hoyo ciego. La mayoría de las letrinas de este tipo construídas hasta el momento son de gente medianamente pobre, habiendo el Centro cooperado en forma activa ajustándose a lo ordenado en la circular No. 17 de 1944 sobre fichas de adjudicación. Se trata de ensayar otro tipo más económico para las gentes completamente pobres y llevarlo también a las Zonas Rurales donde la mayoría de las gentes son bastante pobres.

La extensión de la población, sus necesidades de población que se inspira en un efectivo progreso, y la extensión además de los servicios del Centro a los Corregimientos como Zonas Rurales, requiere prontamente una reorganización en el personal escaso con que se trabaja. La población Urbana está dividida en tres Zonas como se ha dicho anteriormente cada una de ellas extensa para estar a cargo de un solo Inspector, pudiéndose, para rendir mayor labor educativa y otras clases de controles, dividir la población en cuatros Zona disminuyendo así el número de visitas a predios que tendría que verificar cada Inspector y así el ciclo de visitas sanitarias se cumpliría de cinco a seis días y no de nueve días como se está actualmente cumpliendo; razones por las cuales los índices larvarios se encuentran muchas veces altos, siendo así un factor peligroso para la población.

En cuanto se refiere a la labor en las Zonas Rurales aun quedarían por organizar Corregimientos que por alguna circunstancia son de importancia para el Municipio, como por ejemplo, el de Ponedera; pero por la escasez de personal y por la desorientación en que se está por la nueva organización de los Centros de Higiene del país, es de esperarse que este informe sea leído y se tenga en cuenta para esa reorganización.

Con las Zonas Urbanas establecidas y las Rurales ya organizadas, el Centro merece que haya la creación de un revisor con carácter permanente, y dejar al Inspector Jefe con las atribuciones que verdaderamente le corresponden y no tener que desempeñar atribuciones de revisor como está pasando hoy día, casualmente por la escasez de personal. El aporte de las tres entidades Nación, Departamento y Municipio, es suficiente para la creación de esta organización, pues se contempla que siempre el Centro de Sabana-

larga tenga una suma considerable en la Administración de Hacienda por concepto de sobrantes que se han dejado de gastar.

Todo el personal a pesar de la situación económica tan difícil que se contempla, y la vida tan cara en todos sus aspectos, los empleados todos repito, se encuentran gozando del mismo sueldo que tenían desde hace tres años. Ellos, los empleados, han solicitado en diferentes ocasiones por memorial dirigido a la entidad del caso pidiendo un justo aumento en su sueldo, y hasta la fecha no le han resuelto nada favorable.

En cuanto a prestaciones sociales, a los empleados con sueldos nacionales no se les hace ningún descuento para amparar los servicios por cesantía, por enfermedad o por cualquiera otra prestación social a que tienen derecho, pues el Centro de Higiene de Sabanalarga, es un Centro Mixto, y por tanto, contestan de Bogotá que es difícil hacer las deducciones del caso: Como Director del Centro me he dirigido varias veces a las entidades a quienes corresponde atender esto, y unas veces se guarda silencio y otras se responde con la excusa que he anotado anteriormente.

El censo aproximado de habitantes en las Zonas Urbanas y verificado por el Centro de Higiene es aproximadamente el siguiente:

Hombres	3.270
Mujeres	3.729
Niños (menores de 15 años)	3.295
Niñas (menores de 15 años)	3.029
Total de habitantes	13.323

Se ocupan la mayoría de estos habitantes en la agricultura y ganadería; cultivan el maíz, la yuca, el algodón, frijoles, caña de azúcar, ajonjolí arroz, plátanos. Predomina en la población la pobreza.

Esta Sabanalarga a unos 90 metros sobre el nivel del mar y su fundación data del año de 1613, y fué elevada a la categoría de Municipio el 2 de julio de 1833. El tipo predominante de la raza es la mestiza con muy pocos tipos blancos, habiendo desaparecido el indio puro.

Su clima es bastante cálido y su temperatura alta se alivia con fuertes brisas en los meses de verano, comprendido de diciembre a abril, siendo seguida esta estación por la de invierno o sea la de las lluvias, intensificándose éstas en los meses de agosto a octubre.

Está rodeada de algunas alturas como la Loma del Mono, Las Mellisas, loma de Juana del Toro, el Gallinazo, Punta Polonia, el Pacanero, Arroyo de Piedras, etc. etc. El subsuelo de Sabanalarga está sometido a exploraciones de Compañías Petroleras y se dice con insistencia que hay probabilidades de petróleo que alcanza a cantidades comerciales.

Está cruzada por vías de carreteras cuyo comercio es bastante considerable, haciéndose con Barranquilla, Cartagena y el Magdalena.

El Presupuesto Fiscal para el año de 1947 está al rededor de los cien mil pesos (\$ 100.000,00) y de los cuales se destina la suma de cuatrocientos pesos (\$ 400,00) como aporte al sostenimiento del Centro de Higiene.

Es una población bastante sana y como en el resto del Departamento hay enfermedades epidémicas y periódicas pero que no progresan debido a la actividad de los Gobiernos cuando tales males epidémicos se presentan.

Está para darse al servicio un Hospital de Beneficencia cuyos servicios son urgentes no sólo para la población urbana sino para los pueblos vecinos.

También cuenta el Centro de Higiene con los servicios de un odontólogo para atender la parte preventiva de la dentición en los niños preescolares y para las señoras inscritas en la consulta prenatal; disponiendo de horario fijo para estos servicios y de material suficiente y proporcionado gratuitamente.

No quiero concluir este informe sin antes pedirle al señor Secretario de Higiene interponga sus influencias como inmediato superior en el Departamento, de que las autoridades municipales brinden mejor apoyo y mejor cooperación a las campañas del Centro de Higiene que dispone para el cumplimiento de ellas una legislación especial.

Espero con este informe, compendiado como lo expresé anteriormente por la premura del tiempo, le sirva de algo al señor Secretario para su informe general.

Soy del señor Secretario muy atento servidor y amigo,

GERMAN BERDUGO S.  
Director del Centro de Higiene

---